



Instituto Nacional
de Cancerología-ESE
Colombia
Por el control del cáncer

BALANCE GENERAL
A 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS

ACTIVO	NOTA	2013	2012
ACTIVO CORRIENTE		75.411.600.401,58	74.390.416.076,04
EFFECTIVO	6	11.858.387.521,04	6.631.425.298,66
CAJA		1.021.112,00	6.344.955,00
DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		11.857.366.409,04	6.625.080.343,66
INVERSIONES	7	10.241.950.000,00	10.477.000.000,00
ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ		10.241.950.000,00	10.477.000.000,00
DEUDORES	8	49.424.758.397,99	50.315.170.986,03
PRESTACION DE SERVICIOS		274.993.404,00	41.129.257,00
SERVICIOS DE SALUD		64.996.811.542,14	68.706.072.868,79
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS		1.232.360.209,00	2.248.036.627,00
OTROS DEUDORES		3.811.746.532,51	356.017.646,92
PROVISION PARA DEUDORES		(20.891.153.289,66)	(21.036.085.413,68)
INVENTARIOS	9	3.378.913.034,65	6.394.330.756,23
MATERIALES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS		3.435.827.849,84	6.179.580.508,13
EN PODER DE TERCEROS		95.246.151,69	340.773.704,85
PROVISION PARA PROTECCION DE INVENTARIOS	10	(152.160.966,88)	(126.023.456,75)
OTROS ACTIVOS		507.591.447,90	572.489.035,12
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	12	74.013.757,50	41.971.467,66
CARGOS DIFERIDOS	13	433.577.690,40	530.517.567,46
ACTIVO NO CORRIENTE		147.342.980.073,29	136.925.440.653,79
DEUDORES	7	16.332.930.138,46	3.866.417.322,73
DEUDAS DE DIFICIL COBRO		57.545.238.169,30	29.563.215.920,87
PROVISION DEUDORES DIFICIL COBRO		(41.212.308.030,84)	(25.696.798.598,14)
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	11	103.037.438.318,43	103.787.185.759,76
TERRENOS		1.770.759.470,93	1.770.759.470,93
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN TRANSITO		1.625.812.076,00	3.666.046.602,00
EDIFICACIONES		68.021.713.748,93	66.273.820.152,93
REDES DE AIRE		28.344.086,00	28.344.086,00
MAQUINARIA Y EQUIPO		1.442.167.187,05	1.430.888.343,05
EQUIPO MEDICO CIENTIFICO		75.715.391.770,36	68.812.985.940,41
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA		2.693.772.588,31	2.650.325.918,78
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION		6.736.583.969,34	6.698.104.854,31
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION		192.742.141,00	536.965.715,00
EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA		106.358.491,00	106.358.491,00
DEPRECIACION ACUMULADA		(53.995.271.220,24)	(46.957.865.525,40)
PROVISIONES PARA PROTECCION DE PROPIEDADES		(1.300.935.990,25)	(1.229.548.289,25)
OTROS ACTIVOS		27.972.611.616,40	29.271.837.571,30
BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	14	124.361.123,02	1.793.346.077,00
AMORTIZ. ACUM BIENES ENTREGADOS A TERCEROS		(124.361.123,02)	(155.038.823,73)
BIENES RECIBIDOS EN DACION DE PAGO	15	432.783.009,10	414.377.514,80
PROVISION BIENES RECIBIDOS EN DACION DE PAGO		(178.615.367,20)	(178.615.367,20)
BIENES DE ARTE Y CULTURA	16	1.629.245.798,68	1.464.293.934,68
INTANGIBLES	17	5.166.956.174,70	5.169.380.162,10
AMORTIZ. ACUMULADA INTANGIBLES		(4.724.907.831,18)	(4.379.965.191,20)
VALORIZACIONES	18	25.647.149.832,30	25.144.059.264,85
TOTAL ACTIVO		222.754.580.474,87	211.315.856.729,83
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		28.474.644.762,88	23.525.450.899,21
DERECHOS CONTINGENTES	37	2.483.835.638,54	2.483.835.638,54
DEUDORAS DE CONTROL	38	25.990.809.124,34	21.041.615.260,67
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	39	7.456.359.577,77	5.963.966.752,99
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)		7.456.359.577,77	5.963.966.752,99

Las notas explicativa forman parte integral de los estados financieros

RAUL HERNANDO MURILLO MORENO
Director General

ROSA EMILIA RODRIGUEZ LIEVANO
Contadora
T.P. 23966-T

ZANDRA YANETH GUERRERO RUIZ
Revisor Fiscal
T.P. 47747-T
Miembro BDO AUDIT SA
(Ver Dictamen Adjunto)

VIGILADOS SUPERVISADOS



Instituto Nacional
de Cancerología-ESE
Colombia
Por el control del cáncer

BALANCE GENERAL
A 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS

PASIVO	NOTA	2013	2012
PASIVO CORRIENTE		6.554.143.812,39	7.748.004.909,89
CUENTAS POR PAGAR	19	2.523.468.385,33	5.194.624.575,42
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACION		932.203.914,00	2.378.213.833,00
ACREEDORES		451.247.983,42	1.411.935.344,60
RETENCION EN LA FUENTE E IMPTO DE TIMBRE		1.000.169.495,00	966.337.466,00
IMPUESTO CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR		850.000,00	147.000,00
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA		13.613.069,72	1.358.589,58
RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION		122.019.443,19	435.352.770,24
CREDITOS JUDICIALES		3.364.480,00	1.279.572,00
OTROS PASIVOS		2.020.727.232,20	365.701.854,20
INGRESOS REC. POR ANTICIPADO	22	2.020.727.232,20	365.701.854,20
OBLIGACIONES LABORALES DE SEGURIDAD SOCIAL	20	2.009.948.194,86	2.187.678.480,27
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES		2.009.948.194,86	2.187.678.480,27
PASIVO NO CORRIENTE		7.416.589.742,57	4.171.562.682,00
PASIVOS ESTIMADOS	21	7.416.589.742,57	4.171.562.682,00
PROVISION PARA CONTINGENCIAS		7.345.849.742,57	4.103.558.682,00
PROVISION PARA PENSIONES		70.740.000,00	68.004.000,00
TOTAL PASIVOS		13.970.733.554,96	11.919.567.591,89
PATRIMONIO		208.783.846.919,91	199.396.289.137,94
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	23	160.376.724.812,69	157.520.520.224,68
CAPITAL FISCAL		160.376.724.812,69	157.520.520.224,68
RESULTADO DEL EJERCICIO		9.321.205.375,81	3.293.279.428,30
UTILIDAD DEL EJERCICIO		9.321.205.375,81	3.293.279.428,30
SUPERÁVIT		39.085.916.452,41	38.582.489.484,96
DONACIONES		13.438.766.620,11	13.438.430.220,11
VALORIZACIONES		25.647.149.832,30	25.144.059.264,85
PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO		279,00	0,00
BIENES		279,00	0,00
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		222.754.580.474,87	211.315.856.729,83
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS POR CONTRA.		28.474.644.762,88	23.525.450.899,21
DERECHOS CONTINGENTES POR CONTRA.	37	2.483.835.638,54	2.483.835.638,54
DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	38	25.990.809.124,34	21.041.615.260,67
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	39	7.456.359.577,77	5.963.966.752,99
RESPONSABILIDADES CONTINGENTES		800.163.768,20	789.985.750,20
ACREEDORAS DE CONTROL		6.656.195.809,57	5.173.981.002,79

Las notas explicativa forman parte integral de los estados financieros

RAUL HERNANDO MURILLO MORENO
Director General

ROSA EMILIA RODRIGUEZ LIEVANO
Contadora
T.P. 23966-T

ZANDRA YANETH GUERRERO RUIZ
Revisor Fiscal
T.P. 47747-T
Miembro BDO AUDIT SA
(Ver Dictamen Adjunto)



Instituto Nacional
de Cancerología-ESE
Colombia
Por el control del cáncer

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA ECONOMICA SOCIAL Y AMBIENTAL
POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS

	NOTA	2013	2012
INGRESOS OPERACIONALES	24	190.242.458.198,98	156.074.737.577,05
SERVICIOS DE SALUD		140.252.041.570,02	116.192.889.666,26
FONDOS RECIBIDOS		49.990.416.628,96	39.722.182.910,79
OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO		-	159.665.000,00
TOTAL COSTO MÉDICO Y ASISTENCIAL	25	105.096.475.125,85	89.331.569.647,74
SERVICIOS DE SALUD		105.096.475.125,85	89.331.569.647,74
UTILIDAD BRUTA		85.145.983.073,13	66.743.167.929,31
GASTOS OPERACIONALES		74.163.445.861,33	65.637.171.718,15
DE ADMINISTRACIÓN	26	32.079.027.703,31	29.298.538.712,83
SUELDOS Y SALARIOS		27.463.648.767,87	25.070.570.452,30
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		276.205.578,45	157.602.678,85
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		3.612.354.247,39	3.399.295.447,72
APORTES SOBRE LA NOMINA		726.819.109,60	671.070.133,96
GENERALES	27	17.678.887.481,71	13.609.964.593,56
GENERALES		17.127.087.942,71	13.160.792.641,97
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	28	551.799.539,00	449.171.951,59
PROVISIONES, AGOTAMIENTO DEPRECIACIONES Y		24.405.530.676,31	22.728.668.411,76
PROVISION PARA DEUDORES	29	17.518.395.312,60	18.519.711.665,43
PROVISION PARA PROTECCION INVENTARIOS	30	33.922.278,50	0,00
PROVISION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	31	71.387.701,00	397.880.668,79
PROVISION BIENES EN DACION DE PAGO		-	542.075,60
PROVISION PARA CONTINGENCIAS	32	3.962.813.060,57	624.528.402,00
DEPRECIACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	33	2.465.050.172,26	2.486.082.553,94
AMORTIZACION DE BIENES ENTREGADOS A TERCEROS		4.634.797,00	4.627.297,00
AMORTIZACION DE INTANGIBLES		349.327.354,38	695.295.749,00
UTILIDAD OPERACIONAL		10.982.537.211,80	1.105.996.211,16
OTROS GASTOS		8.171.953.652,84	4.582.497.183,92
COMISIONES		476.753,61	1.341.166,19
OTROS GASTOS ORDINARIOS	34	2.771.150.401,76	950.011.066,73
AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	35	5.400.326.497,47	3.631.144.951,00
INGRESOS NO OPERACIONALES	36	6.510.621.816,85	6.769.780.401,06
FINANCIEROS		1.285.462.265,60	1.743.798.414,40
OTROS INGRESOS ORDINARIOS		2.238.478.652,14	1.288.545.319,32
EXTRAORDINARIOS		2.892.247.250,21	3.706.168.443,90
AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES		94.433.648,90	31.268.223,44
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		9.321.205.375,81	3.293.279.428,30

Las notas explicativas forman parte integral de los estados financieros

RAUL HERNANDO MURILLO MORENO
Director General

ROSA EMILIA RODRIGUEZ LIEVANO
Contadora
T.P.23966-T

ZANDRA YANETH GUERRERO RUIZ
Revisor Fiscal
T.P. 47747-T
Miembro BDO AUDIT SA
(Ver Dictamen Adjunto)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS

	2013	2012
EFFECTO ORIGINADO EN ACTIVIDADES DE OPERACI	24.685.974.335,38	16.760.918.612,46
INGRESOS POR SERVICIOS	105.186.801.339,88	84.688.275.490,74
APORTES NACIÓN	49.990.416.626,23	39.881.847.998,79
OTROS INGRESOS	7.522.266.261,98	6.374.863.559,50
GASTOS DE PERSONAL	(45.544.442.844,95)	(42.061.849.026,05)
PAGO A PROVEEDORES Y ACREEDORES	(91.089.234.495,76)	(69.060.487.706,93)
RENDIMIENTO DE INVERSIONES	2.872.059.987,00	407.934.248,00
PAGO IMPUESTOS	(4.251.892.539,00)	(3.469.665.951,59)
FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	(19.459.012.113,00)	(21.928.398.010,77)
COMPRA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	(8.867.522.113,00)	(11.859.332.258,77)
COMPRA DE INVERSIONES	(21.392.866.500,00)	(26.685.751.752,00)
VENTA DE INVERSIONES	10.801.376.500,00	16.616.686.000,00
DISMINUCION DE EFECTIVO	5.226.962.222,38	(5.167.479.398,31)
EFFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	6.631.425.298,66	11.798.904.696,97
EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	11.858.387.521,04	6.631.425.298,66

Las notas explicativa forman parte integral de los estados financieros

RAUL HERNANDO MURILLO MORENO
Director General

ROSA EMILIA RODRIGUEZ LIEVANO
Contadora
T.P 23966- T

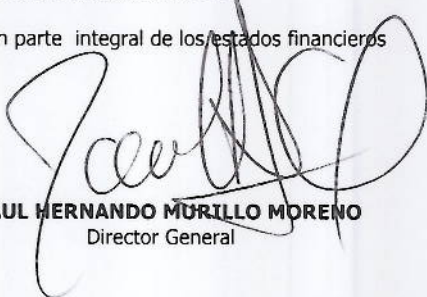
ZANDRA YANETH GUERRERO RUIZ
Revisor Fiscal
T.P. 47747-T
Miembro BDO AUDIT SA
(Ver Dictamen Adjunto)



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS

	2013	2012
SALDO DEL PATRIMONIO AL INICIO DEL PERIODO	199.396.289.137,94	195.708.135.544,43
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE EL AÑO	9.387.557.781,97	(3.688.153.593,51)
SALDO DEL PATRIMONIO AL FINALIZAR EL PERIODO	208.783.846.919,91	199.396.289.137,94
DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	9.387.557.781,97	(3.688.153.593,51)
INCREMENTOS:	12.680.837.210,27	3.588.872.486,57
CAPITAL FISCAL	2.856.204.588,01	198.068.143,27
UTILIDAD DE EJERCICIO	9.321.205.375,81	3.293.279.428,30
SUPERAVIT POR DONACIONES	336.400,00	97.524.915,00
SUPERAVIT POR VALORIZACIONES	503.090.567,45	0,00
PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO	279,00	0,00
DISMINUCIONES:	3.293.279.428,30	7.277.026.080,08
UTILIDAD DE EJERCICIO	3.293.279.428,30	198.068.143,27
SUPERAVIT POR VALORIZACIONES	0,00	7.078.957.936,81

Las notas explicativa forman parte integral de los estados financieros


RAUL HERNANDO MURILLO MORENO
Director General


ROSA EMILIA RODRIGUEZ LIEVANO
Contadora
T.P. 23966-T


ZANDRA YANETH GUERRERO RUIZ
Revisor Fiscal
T.P. 47747 - T
Miembro BDO AUDIT SA
(Ver Dictamen Adjunto)



ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
ORIGEN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS
POR LOS PERÍODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS

FUENTE	2013	2012
ORIGEN DE LOS RECURSOS		
UTILIDAD DEL EJERCICIO	9.321.205.375.81	3.293.279.428.30
NO AFECTAN EL CAPITAL DE TRABAJO		
PROV BIENES RECIBIDOS EN DACIÓN DE PAGO	0.00	542.075.60
PROV PARA CONTINGENCIAS	3.962.813.060.57	624.528.402.00
AMORTIZACIÓN DE INTANGIBLES	386.513.101.98	695.295.749.00
AMORTIZACIÓN BIENES ENTREGADOS A TERCERO	4.634.797.00	4.627.297.00
PROV PROTECCIÓN DE P.P. EQUIPO	71.387.701.00	397.880.668.79
PROVISIÓN PARA DEUDORES	17.518.395.312.60	18.519.711.665.43
DEPRECIACIÓN PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	7.881.869.803.12	7.994.332.667.70
PERDIDA EN BAJA DE ACTIVOS	1.886.789.217.20	950.011.066.73
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	(759.808.636.51)	(3.706.168.443.90)
AJUSTE DE INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIO	(94.433.648.90)	(31.268.223.44)
AJUSTE DE GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIO	5.399.951.242.47	3.631.144.951.00
TOTAL NO AFECTAN EL CAPITAL DE TRABAJO	36.258.111.950.53	29.080.637.875.91
TOTAL ORIGEN DE LOS RECURSOS	45.579.317.326.34	32.373.917.304.21
DE ACTIVIDAD DE OPERACION		
OTROS ACTIVOS	1.411.168.623.37	0.00
DEUDAS DE DIFÍCIL COBRO	(35.280.217.643.90)	31.545.913.20
PASIVOS ESTIMADOS		1.837.451.402.00
TOTAL ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(33.869.049.020.53)	1.868.997.315.20
INCREMENTOS CUENTAS DE PATRIMONIO		
INCREMENTO CAPITAL FISCAL	(437.074.839.09)	
SUPERAVIT POR DONACIONES	336.400.00	97.524.915.00
PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO	279.00	
TOTAL INCREMENTO EN EL PATRIMONIO	(436.738.160.09)	97.524.915.00
TOTAL FUENTE DE RECURSOS	11.273.530.145.72	34.340.439.534.41
USOS		
APLICACION DE RECURSOS		
DE ACTIVIDAD DE OPERACION		
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	(9.056.098.721.99)	2.681.459.325.01
OTROS ACTIVOS		8.218.442.921.59
PASIVOS ESTIMADOS	(2.386.000.00)	0.00
TOTAL ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(9.058.484.721.99)	10.899.902.246.60
DISMINUCION CUENTAS PATRIMONIO		
SUPERAVIT POR VALORIZACION	0.00	7.078.957.936.81
TOTAL DISMINUCION DE PATRIMONIO	0.00	7.078.957.936.81
VARIACION EN EL CAPITAL DE TRABAJO	2.215.045.423.73	6.727.321.154.05
TOTAL APLICACION RECURSOS	(6.843.439.298.26)	17.627.223.400.65
DISMINUCION DE ACTIVOS CORRIENTES		
CAJA	(5.323.843.00)	(17.768.541.48)
INVENTARIOS	(3.015.417.721.58)	(3.883.421.715.86)
BANCOS	0.00	(5.149.710.856.83)
INVERSIONES	(235.050.000.00)	0.00
PRESTACION DE SERVICIOS	0.00	(8.846.231.00)
SERVICIOS DE SALUD	(3.564.329.202.00)	0.00
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	(1.015.676.418.00)	0.00
DIFERIDOS	(96.939.877.00)	0.00
TOTAL DISMINUCION ACTIVOS CORRIENTES	(7.932.737.061.58)	(9.059.747.345.17)
AUMENTO DE LOS PASIVOS CORRIENTE		
ACREEDORES		(1.300.873.702.50)
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIM	(33.832.029.00)	(163.254.310.00)
DEPOSITOS RECIBIDOS DE TERCEROS	0.00	(214.750.641.88)
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACION	0.00	(2.366.441.376.00)
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	(12.254.480.14)	(452.601.54)
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PA	(703.000.00)	(147.000.00)
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	(1.655.025.378.00)	0.00
CREDITOS JUDICIALES	(2.084.908.00)	0.00
TOTAL AUMENTO PASIVOS CORRIENTES	(1.703.899.795.14)	(4.045.919.631.92)
RECURSOS PROVISTOS	(9.636.636.856.72)	(13.105.666.977.09)
AUMENTO DE LOS ACTIVOS CORRIENTE		
BANCOS	5.232.286.065.38	0.00
INVERSIONES	0.00	10.477.000.000.00
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	0.00	1.857.500.543.00
PRESTACION DE SERVICIOS	233.864.147.00	0.00
SERVICIOS DE SALUD	0.00	7.300.190.022.25
OTROS DEUDORES	3.455.728.885.59	164.718.506.52
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	32.042.289.84	0.00
TOTAL AUMENTO ACTIVOS CORRIENTES	8.953.921.387.81	19.799.409.071.77
DISMINUCION DE LOS PASIVOS CORRIENTE		
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACION	1.446.009.919.00	0.00
ACREEDORES	960.687.361.18	0.00
OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SO	177.730.285.41	30.544.209.37
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	0.00	3.034.850.00
DEPOSITOS RECIBIDOS DE TERCERO	313.333.327.05	0.00
TOTAL DISMINUCION PASIVOS CORRIENTES	2.897.760.892.64	33.579.059.37
UTILIZACION DE LOS RECURSOS	11.851.682.280.45	19.832.988.131.14
AUMENTO (DISMINUCION) EN EL CAPITAL DE TRABAJO	2.215.045.423.73	6.727.321.154.05

Las notas explicativa forman parte integral de los estados financieros

RAUL HERNANDO MURILLO MORENO
Director General

ROSA EMILIA RODRIGUEZ LIEVANO
Contadora
TP 23986-T

ZANDRA YANETH GUERRERO RUIZ
Revisor Fiscal
T.P 47747-T
Miembro BDO S.A
(Ver Dictamen Adjunto)

I. NOTAS DE CARACTER GENERAL

NOTA 1. NATURALEZA JURIDICA, OBJETO SOCIAL Y FUNCIONES

El Instituto Nacional de Cancerología es una Empresa Social del Estado, con personería jurídica, adscrita al Ministerio de la Protección Social, fue creado por la Ley 81 de 1928, reestructurado por los Decretos 519 de 1953, 1598 de 1960, 1456 de 1969, 673 de 1974, 2083 de 1991, 1287 de 1994, 1999 y 5017 del 28 de diciembre de 2009.

El Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado, de conformidad con el artículo 194 de la Ley 100 de 1993, es una entidad pública descentralizada de orden nacional de naturaleza especial con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa.

El Instituto Nacional de Cancerología a partir del Decreto 1287 del 22 de Junio de 1994 del Ministerio de la Protección Social, se denomina INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO.

Mediante el Decreto No. 5017 del 28 de diciembre de 2009 "por la cual se aprueba la modificación de la estructura del Instituto Nacional de Cancerología", se reestructuró y con el Decreto No. 5018 del 28 de diciembre de 2009 se modificó la planta de personal, acorde con su nueva estructura orgánica.

El INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA ESE., tiene su domicilio en Bogotá D.C. y puede establecer coordinaciones en otras ciudades del país, siempre y cuando ello contribuya al cumplimiento de su objeto, en términos de eficiencia, economía, transparencia y eficacia institucional.

De conformidad con lo establecido el artículo 1 del Decreto 5017 de 2009, El INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA E.S.E., tiene como objeto asesorar y asistir al Ministerio de la Protección Social a las instituciones prestadoras de servicios de salud en el área oncológica que lo requieran y a las demás que se determinen en el orden nacional y territorial, en el diseño, formulación y evaluación de las políticas, planes, programas y proyectos de investigación, docencia, vigilancia epidemiológica, prevención y atención de las enfermedades neoplásicas y relacionadas.

El INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA E.S.E. en desarrollo de sus funciones es una entidad prestadora de servicios de salud en el área de las enfermedades neoplásicas y relacionadas dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud, formadora de recurso humano en oncología y enfermedades relacionadas y enfermedades relacionadas y líder en investigación y vigilancia en salud pública en cáncer.

Igualmente el Instituto promueve y organiza la red cancerológica nacional y contribuye con los organismos competentes en los procesos de inspección, vigilancia y control de los servicios oncológicos de carácter asistencial y preventivo a nivel nacional.

El Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado – para el desarrollo de su objeto cumplirá las siguientes funciones:

1. Ser organismo asesor en el ámbito nacional e Internacional en materia de investigación docencia, vigilancia prevención y atención del cáncer y control de las enfermedades neoplásicas y relacionadas, en el marco de las políticas establecidas por el Ministerio de la Protección Social.
2. Asesorar y apoyar al Ministerio de la Protección Social y demás entidades relacionadas en la determinación formulación, ejecución, control y evaluación de las políticas, planes, programas y proyectos nacionales relacionados con la investigación vigilancia, docencia, prevención diagnóstico precoz atención tratamiento y control de las enfermedades neoplásicas y relacionadas, de conformidad con las estrategias y políticas que fije el Sistema General de Seguridad Social en salud.
3. Asesorar y apoyar al Ministerio de la Protección Social a las secretarías departamentales y distritales en salud y a las entidades del sistema nacional de educación, en la formulación, ejecución, control y evaluación de las políticas, planes, programas y proyectos relacionados con la formación académica de los profesionales, tecnólogos, técnicos y auxiliares en campos relacionados con la prevención, el diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de las enfermedades neoplásicas y relacionados.
4. Asesorar y asistir al Ministerio de la Protección Social en la formulación, ejecución del plan nacional para el control del cáncer consultando a las instancias científicas, técnicas y financieras respectivas, así como los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo.

5. Desarrollar los planes, programas, proyectos y actividades de Investigación, docencia, salud pública y manejo integral en enfermedades neoplásicas y relacionadas. Para el efecto, el Instituto desarrollara las funciones que le correspondan, como hospital universitario, celebrará los convenios que requiera con las instituciones de educación superior para el desarrollo de sus actividades docentes y la obtención de los registros calificados, e implementará sus actividades como centro de ciencia y tecnología, de acuerdo con las normas que regulan su actividad.
6. Diseñar, implantar el Sistema Nacional de Información en Cáncer en sus componentes de su morbilidad, factores de riesgo, servicios oncológicos y determinantes de la enfermedad, en consonancia con las disposiciones del Ministerio de la Protección Social sobre vigilancia y salud Pública y como parte del Sistema Integral de Información del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
7. Prestar asistencia integral, hospitalaria y ambulatoria; de referencia y contrarreferencia, a pacientes con enfermedades neoplásicas y relacionadas, en el marco de los convenios y contratos establecidos para el efecto.
8. Estandarizar las conductas diagnósticas y terapéuticas en el área oncológica, a través de protocolos y guías de manejo y asistir a los organismos competentes en la definición de necesidades farmacológicas y tecnológicas para la prevención, diagnóstico y tratamiento integral del cáncer dentro de los planes de beneficio del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
9. Diseñar, impulsar y consolidar la ejecución de programas de prevención y detección precoz de enfermedades neoplásicas y relacionadas prevalentes en la población colombiana y fortalecer la atención primaria en salud.
10. Asesorar al Ministerio de la Protección Social, para la coordinación que éste deba efectuar con las entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales, para el desarrollo de programas de investigación, docencia y atención y armonizadas con la política de lucha contra las enfermedades neoplásicas y relacionadas.
11. Asesorar Ministerio de la Protección Social en las actividades de enlace y coordinación del gobierno nacional con otros países, gobiernos y entidades internacionales que investigan, forman y presten ayuda o asistencia técnica para el tratamiento de enfermedades neoplásicas y relacionadas.
12. Promover y motivar la participación de las asociaciones de usuarios y otras organizaciones sociales en los asuntos relacionados con la organización, gestión y control de los programas destinados a la prevención, tratamiento, investigación y lucha contra las enfermedades neoplásicas relacionadas.
13. Vigilar y controlar, en coordinación con los demás organismos competentes, los servicios oncológicos de carácter asistencial y preventivo en el territorio Nacional.
14. Impulsar y coordinar la red cancerológica nacional y el sistema nacional de servicios oncológicos, con la participación y aporte de los actores del sistema general de seguridad social en salud, tanto públicos como privados que atenderán prioritariamente a la población pobre no asegurada que padece cáncer y con cargo a la financiación que para tal efecto establezcan el ministerio de la protección social y las entidades territoriales.
15. Coordinar y dirigir las actividades de control de calidad dentro de las acciones de detección temprana de enfermedades neoplásicas y relacionadas que el Ministerio de la Protección Social determine.
16. Las demás que resulten directa o indirectamente necesarias para el desarrollo de su objeto social.

NOTA 2. PRINCIPALES POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los estados contables, el Instituto está aplicando el marco conceptual de la Contabilidad Pública y el Catálogo General de Cuentas del Plan General de la Contabilidad Pública adoptado mediante Resolución No. 400 del 1 de diciembre de 2000, la cual deroga las Resoluciones 4444 del 21 de noviembre de 1995, 274 del 25 de septiembre de 1997 y 040 del 15 de marzo de 1999, en el nivel de documento fuente. Se dio aplicación a la Resolución 222 del 5 de julio de 2007 por la cual se adopta el Régimen de Contabilidad Pública y su ámbito de aplicación, la cual derogó la Resolución 400 del 1 de diciembre de 2000. Mediante Resolución 354 del 5 de septiembre de 2007 por la cual se adopta el

Régimen de Contabilidad Pública y deroga la Resolución 222 del 5 de septiembre de 2006, se da aplicación a la Resolución 356 del 5 de septiembre de 2007 por la cual se adopta el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública, integrado por el Catálogo General de Cuentas, los Procedimientos Contables y los Instructivos Contables, derogando la Resolución 555 del 2006 y Resolución No. 558 del 7 de noviembre de 2008, por la cual se modifica el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública. Así mismo, observa en la preparación de sus estados financieros, los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia al igual que las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soporte.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó la base de causación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se utilizó la base de caja en los ingresos, y el compromiso en los gastos.

El INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA E.S.E. realizó la homologación de cuentas a partir del 1 de enero de 2000, de acuerdo a la Resolución No. 377 del 23 de diciembre de 1999, por la cual la Contaduría General de la Nación modificó el Plan General de Contabilidad Pública adoptado mediante resolución No. 4444 del 21 de noviembre de 1995, derogada hoy por Resolución No. 400 del 1 de diciembre de 2000. A partir del año 2007, en atención a lo dispuesto por la Contaduría General de la Nación para modificar el PGCP se atenderá lo dispuesto en la carta circular 72 de 13 de diciembre de 2006 respecto al procedimiento para el proceso de homologación de las cuentas del balance general a 31 de diciembre de 2006, al balance inicial del 1 de enero de 2007 por la entrada en vigencia del régimen de contabilidad. Se dio aplicación a la Resolución 222 del 5 de julio de 2007 por la cual se adopta el Régimen de Contabilidad Pública y su ámbito de aplicación y la Resolución 356 del 5 de septiembre de 2007 por la cual se adopta el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública y Resolución No. 558 del 7 de noviembre de 2008, por la cual se modifica el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública.

NOTA 3. EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACION CONTABLE.

Incorporación de activos y pasivos. En cumplimiento de las instrucciones de la Contaduría General de la Nación relacionadas con el reconocimiento de la totalidad de los hechos financieros, económicos y sociales, durante la vigencia de 2013 el INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA E.S.E. ha incorporado en su contabilidad, activos por valor de

\$11.438.723 miles, incrementando sus pasivos en la suma de \$2.051.165 miles, afectando el patrimonio en la suma de \$9.387.557 miles sin incluir el resultado del ejercicio del año 2013. De esta manera, a 31 de diciembre de 2013 el Instituto posee activos por la suma de \$222.754.580 miles, pasivos por valor de \$13.970.733 miles, con un Patrimonio que asciende a la suma de \$208.783.847 miles.

La entidad da aplicación al Plan General de Contabilidad Pública adoptado mediante Resolución No. 222 del 5 de julio de 2007, derogada por la Resolución No. 354 del 5 de septiembre de 2007, en lo relativo a los métodos de valuación, la estructura del Catálogo General de Cuentas en lo referente a las valorizaciones de las Propiedades, Planta y Equipo y la Resolución 356 del 5 de septiembre de 2007 por la cual se adopta el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública. Así mismo, a 31 de diciembre ha dado aplicación a las demás normas emitidas por la Contaduría General de la Nación en lo referente a las modificaciones del catálogo general de cuentas.

El instituto dio aplicación a la Circular Externa 035 del 27 de diciembre de 2000, tomando las medidas administrativas con el fin de registrar correctamente la facturación, las letras y glosas de acuerdo al instructivo para las Instituciones Prestadoras de Salud.

A 31 de diciembre de 2011 se dio aplicación a la resolución No. 421 del 21 de diciembre de 2011, por medio de la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública, en cuanto a la aplicación de las normas expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social y la reforma al Sistema General de Seguridad Social SGSSS expedidas por la Ley 1438 de 2011.

El Instituto efectúa procesos conciliatorios con las dependencias involucradas en la información contable, en cumplimiento del Instructivo 002 del 13 de diciembre de 2013 para cierre contable de la vigencia 2013, como también la verificación de las cifras y aplicabilidad del Plan General de Contabilidad Pública.

Aplicación de las normas de provisión y depreciación.

Como resultado de la aplicación de las normas de provisión para cartera, el saldo de las cuentas por Servicios de Salud y Deudas de Difícil Cobro se encuentra a 31 de diciembre de 2013 provisionando en la suma de \$62.103.461 miles, de los cuales \$17.518.395 miles corresponden al monto registrado como provisión para protección de cartera en los gastos de la actual vigencia. Por efecto de recuperación de cartera, que a 31 de diciembre de 2013 se encontraba provisionada se registró en la cuenta ingresos por recuperaciones la suma de \$10.208 miles. Estos movimientos arrojaron un efecto neto en el estado de resultados de \$17.508.187 miles. La descripción de los montos base para el cálculo de la provisión de deudores deudas de difícil recaudo a 31 de diciembre de 2013 se indican en la Nota No. 8 Servicios de Salud.

El saldo de la provisión para la protección de inventarios en Almacén de materiales para la prestación de servicios, Farmacia y Almacén a 31 de diciembre de 2013 se sitúa en \$152.161 miles, como resultado del saldo pendiente de las posibles pérdidas por deterioro, merma u obsolescencia de los inventarios en la actual vigencia, no se afecta el gasto teniendo en cuenta que el Instituto a partir del 1 de abril de 2012 celebró contrato de Alianza Estratégica No. 064 de 2012, y para el 2013 celebró contrato No. 057 de abril de 2013 con Audifarma S.A. con el objeto de llevar a cabo la Gestión Integral de los servicios Farmacéuticos y la tercerización, para la compra, suministro y dispensación de Medicamentos y dispositivos médicos en favor de los pacientes del Instituto Nacional de Cancerología E.S.E.

Por la aplicación de las normas de depreciación a la propiedad, planta y equipo del Instituto, el saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2013 asciende a la suma de \$53.995.271 miles, de los cuales \$2.465.050 miles corresponden al monto registrado como gasto por depreciación en la actual vigencia y en el costo el valor de \$5.416.820 miles.

Por efecto de recuperación de cálculo de depreciación de activos fijos, que a 31 de diciembre de 2013 se encontraban depreciados se registró en la cuenta ingresos por recuperaciones la suma de \$34.200 miles, como se muestra en la nota No. 36.

El Instituto da cumplimiento al Instructivo 001 del 11 de febrero de 2013 acorde con el parágrafo 169 del numeral 9.1.1.5 del Plan General de Contabilidad Pública y el numeral 14 del procedimiento del reconocimiento contable para las propiedades, planta y equipo del manual de procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública. Así mismo, se dio cumplimiento al Decreto No. 2738 del 28 de diciembre de 2012, y a la Resolución 00138 del 21 de noviembre de 2012

expedida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, en lo referente a la depreciación en el mismo año de activos cuyo valor de adquisición en el 2013 no supere los \$1.342 miles.

Aplicación de los ajustes por inflación. La entidad dio cumplimiento a las Resoluciones No. 364 del 29 de noviembre de 2001 y 041 del 4 de febrero de 2004 de la Contaduría General de la Nación, por la cual se modifica el Plan General de Contabilidad Pública específicamente, en lo que tiene que ver con la eliminación de las subcuentas en las cuales se registró el efecto de la aplicación del sistema de ajustes parciales por inflación.

Depuración y ajuste de cifras. – Proceso de saneamiento técnico contable. Ley 716 de 2001. La entidad en cumplimiento a la Ley 716 del 2001 y el Decreto Reglamentario 1282 del 19 de junio 2002, creó el Comité Técnico de Saneamiento Contable en el INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA E.S.E. mediante la Resolución 0962 del 11 de septiembre de 2002, modificada por la Resolución 1015 del 24 de septiembre de 2002 y prorrogada con la Resolución 1132 del 31 de diciembre de 2003, con el objeto de adelantar la depuración de saldos en el ámbito de aplicación del Plan General de Contabilidad Pública. El comité fue conformado por el Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera quien lo presidió y por los Coordinadores del Grupo Área de Gestión Financiera, Grupo de Tesorería, Área Comercial, Grupo de Cobranzas, Grupo Almacén General y Grupo de Contabilidad quien actúa como Secretario. Como invitados permanentes de este Comité actuaron la Revisoría Fiscal, el Jefe de la Oficina de Control Interno del Instituto y un funcionario de la Oficina Jurídica. Este Comité durante la vigencia 2005 sesionó en 15 oportunidades, estableciendo tareas y conclusiones como se indica en las actas que de cada sesión se levantaron.

El INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA E.S.E. adelantó las gestiones necesarias tendientes a culminar dicho proceso al cierre de la vigencia 2005 y continuar con un plan de mejoramiento y seguimiento que evite que las acciones que dieron origen al saneamiento no se repitan en el futuro.

El informe del proceso y culminación del Saneamiento Contable adelantado en el INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA E.S.E., se expresó en la Notas

PROCESO DE SANEAMIENTO CONTABLE y forma parte integral de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2005.

En la vigencia 2008, el Instituto creó el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable según Resolución No. 0703 del 24 de septiembre de 2008, de conformidad con la Resolución No. 119 del 4 de abril de 2006 de la Contaduría General de la Nación, creando su propio reglamento. Este comité sesionó durante la vigencia 2013 tres oportunidades, dando continuidad al seguimiento y depuración contable.

Aspectos importantes en el manejo de la información contable. De acuerdo al Programa de Mejoramiento de los Servicios de Salud en Colombia liderado por el Ministerio de la Protección Social para las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, se llevó a cabo la adecuación del Plan Contable. En esta nueva codificación intervinieron las áreas de Almacenes, Nóminas, Facturación, Cobranzas y Tesorería entre otras, con el objeto de iniciar una cultura de correcta clasificación de las cuentas, para lo cual el Ministerio de la Protección Social capacitó a los funcionarios en conjunto con el Grupo de Contabilidad. Esta nueva codificación permite la desagregación de la farmacia con el almacén, quedando así registrado como Inventarios Materiales para la Prestación de Servicios, los medicamentos, los materiales médico-quirúrgicos y de víveres. Con la implementación del sistema de información integrado SAP R/3, desde el 5 de noviembre de 2006, las transacciones quedan automáticamente asignadas a las cuentas contables lo que mejora y optimiza su imputación, sin desconocer, que aún el área contable realiza verificación de los registros. A partir de la vigencia 2009 se adaptó el módulo de HCM nóminas, con lo cual el proceso de contabilización de nómina es automático, permitiendo que el pago de las nóminas queden registradas en la contabilidad, quedando así el sistema de información contable integrado. Durante la vigencia 2010 se dio inicio a la implementación de los módulos XRPM con los módulos GM Y PS que permiten que todos los proyectos de investigación que adelante el Instituto sean en línea con el nuevo sistema de información, estos proyectos están a cargo de la Oficina Asesora de Planeación, permitiendo la Planeación, ejecución y control de manera integral, ya que interactúa con otros módulos como Financiera, Presupuesto, Compras, Contabilidad, Costos, Almacén y activos fijos, Subdirección de Investigaciones entre otros.

Se da cumplimiento a la Circular Externa 035 del 27 de diciembre de 2000, tomando las medidas administrativas con el fin de registrar correctamente la facturación, las letras de cambio y las glosas de acuerdo al instructivo para las Instituciones prestadoras de Salud.

A partir del 31 de diciembre de 2011 se dio aplicación a la resolución No. 421 del 21 de diciembre de 2011, por medio de la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública.

Con la implementación del nuevo sistema de información SAP/R3 se ha logrado tener la información en tiempo real. Por el análisis de la estructura de costos de la Institución se han efectuado las distribuciones de gastos a cuentas de costo médico asistencial según la participación de éstos en la prestación de servicios de salud; lo que permite efectuar análisis de costos por centro de costos.

En cumplimiento a la Carta Circular No. 072 del 13 de diciembre de 2006, El Instituto Nacional de Cancerología, procedió a realizar el proceso de Homologación de las cuentas del Balance a partir del 1 de enero de 2007, de acuerdo con la entrada en vigencia del Régimen de Contabilidad Pública adoptado mediante la Resolución 222 de 2006 y del Catálogo General de Cuentas, señalado en la Resolución 555 de 2006, por la cual se adopta el Régimen de Contabilidad Pública; normas derogadas por las Resoluciones 354 y 356 del 5 de septiembre de 2007.

NOTA 4. LIMITACIONES Y/ DEFICIENCIAS DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE TIENEN IMPACTO DEL PROCESO CONTABLE Y/O AFECTAN LA CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS.

De orden administrativo

Al cierre de la vigencia 2006 se dio inicio al nuevo sistema integrado de información bajo la plataforma SAP/R3.

Al cierre de la vigencia 2009 se dio inicio el procesamiento en línea de la información correspondiente a nómina, el cual entró en funcionamiento el módulo HCM (Human Capital Management), quedando así todo el proceso contable integrado. Al cierre de la vigencia 2009, fue expedido el Decreto No. 5017 del 28 de diciembre de 2009, por el cual se aprueba la modificación de la estructura del Instituto Nacional de Cancerología y el Decreto No. 5018 del 28 de diciembre de 2009 por el cual se aprueba la modificación de la Planta de Personal del Instituto Nacional de Cancerología

Empresa Social del Estado. En el inicio de la vigencia 2010 se dio reconocimiento y pago de las indemnizaciones a los extrabajadores que les fue suprimido el cargo de acuerdo con el Decreto 5018 del 2009, valores que se incorporaron en el presupuesto vigencia 2010.

En la Vigencia 2010 el Instituto tercerizo los servicios de manejo y control de la cartera mediante contrato de prestación de servicios No. 1009 de 2010 con la Unión Temporal Hernan Javier Arrigí Barrera LEGISMED quienes se comprometen con el Instituto a llevar a cabo con autonomía, autocontrol y autogobierno, la gestión de operación de los procesos y subprocesos y procedimientos que corresponden a la gestión de recaudo de cartera del Instituto de acuerdo a lo consignado en los términos de referencia, para la vigencia 2011 se celebró contrato No. 638 y 1300 y en la vigencia 2012 se celebra contrato 0201 a partir del 10 de mayo de 2012. En la Vigencia 2013 celebro contratos No. 136, 0255, 0329, 0494 y 0554 hasta abril de 2014.

Mediante contrato 868 del 16 de agosto de 2011, se contrata los servicios de Interaudit S.A.S, para la prestación de servicios de Auditoria de Cuentas, Atención Integral a las Objeciones y/o glosas, Notas Crédito, compensaciones de facturas anuladas y compensaciones de notas crédito, refacturaciones y conciliaciones facturación.

A partir del 1 de noviembre de 2011 se tercerizo el servicio de Facturación mediante contrato No. 1045 suscrito con Interaudit S.A.S. cuyo objeto es la prestación de Servicios para la gestión de procedimiento y actividades de facturación Integral, contrato que termino el 31 de agosto de 2012.

Con Unión Temporal SUMMA UT – ALIANZA EMPRESARIAL celebra contrato No. 0617 del 24 de septiembre de 2012, para la prestación de servicios para la gestión Integral de Apoyo de Procesos y Procedimientos de Facturación, cuyo objeto es llevar a cabo la contratación en forma tercerizada autogestionaria con autocontrol y autogobierno, en forma independiente y autónoma la gestión de procesos, procedimientos y actividades de facturación integral de servicios de salud que se requieran en el Instituto, de acuerdo a la Invitación Directa No. 136 de 2012. Para la Vigencia 2013 se celebró contrato de Prestación de Servicios para la Gestión Integral de apoyo de procesos y procedimiento de Facturación y gestión de glosas No. 0256 de 2013 con Valencia Consultores y Outsourcing S.A.

Demás servicios tercerizados en la vigencia 2013 que se enuncian a continuación:

COOPERATIVA MULTIACTIVA ABODAH

El contratista se compromete con instituto a: actuar como operador externo, en forma tercerizada, autogestionaria, con autocontrol y autogobierno, en forma independiente y autónoma, para desarrollar la modalidad de procesos y subprocesos que corresponden a servicio para la gestión integral de correspondencia y Call Center, servicio de Esterilización y gestión de unidades asistenciales

ASOANESTESIA SAS

El aliado operador se compromete con el Instituto a: llevar a cabo la gestión de los servicios de anestesiología.

ASOCIACION ONCOLOGOS DE COLOMBIA ONCORAD

El contratista se compromete con el Instituto a: realizar la prestación del servicio médico especializado de Oncología Radioterápica, y Física Médica en Radioterapia, correspondiente a la producción adicional que se requiera en el Instituto, en forma autogestionaria, con autocontrol y autogobierno, en forma independiente y autónoma.

LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S

Prestación de servicios de Aseo y Desinfección.

ENFERMERAS ONCOLOGAS DE COLOMBIA SA

El contratista se compromete con el Instituto a: la prestación de servicios asistenciales, de apoyo y complementarios de salud, específicamente de Camilleros que se requiera en el Instituto, Gestión de procesos y Procedimiento que correspondan a la Prestación de Enfermería Profesional y servicio Auxiliar de Enfermería, correspondiente a la producción adicional que se requiera en el Instituto.

MEDICOS PARA APOYOS EN SALUD SAS

El aliado operador se compromete con el instituto a: llevar a cabo la gestión de los servicios de imagenología.



RAFAEL BUSTAMANTE Y CIA LTDA

El contratista se compromete con el instituto a: prestación de servicios en la modalidad de procesos y procedimientos de Cardiología Oncológica.

SOMHETAMOS SAS

El contratista se compromete con el instituto a: prestación del servicio médico especializado de hematología, correspondiente a la producción adicional que se requiera en el instituto, en forma autogestionaria, con autocontrol y autogobierno, en forma independiente y autónoma.

FERNANDO PEREIRA TORO

Prestación de Servicios de Auditoria como apoyo a la Oficina de Control Interno de julio a noviembre de 2013.

VIGIAS DE COLOMBIA S.R.L. LTDA

El contratista se compromete con el instituto a: prestar el servicio de: vigilancia armada y seguridad integral que se requiere en las instalaciones, dependencias y sedes del Instituto, con el fin de proteger y salvaguardar los intereses de su propiedad, así como de aquellos de los cuales sea igualmente responsable.

ASCOREON S A S

El contratista se compromete con el instituto a: efectuar la gestión de procesos y procedimientos que corresponden a la prestación de servicios de Terapia Respiratoria, Rehabilitación y Terapias Ocupacional, que se requiera en el Instituto Nacional de Cancerología E.S.E., en forma tercerizada, autogestionaria, con autocontrol y autogobierno, en forma independiente y autónoma.

ASOCIACION ONCOLOGOS DE COLOMBIA

El contratista se compromete con el instituto a: prestación del servicio Médico Especializado de Oncología, correspondiente a la producción adicional que se requiera en el Instituto, en forma autogestionaria, con autocontrol y autogobierno, en forma independiente y autónoma.

PROYECTO LATIR SAS

El contratista se compromete con el instituto a: prestación del servicio Médico Especializado de Medicina Interna, correspondiente a la producción adicional que se requiera en el Instituto, en forma tercerizada, autogestionaria, con

autocontrol y autogobierno, en forma independiente y autónoma.

SELECCIONEMOS DE COLOMBIA S A S

El contratista se compromete con el instituto a: efectuar la contratación y el envío de personal en misión que se requiera en el Instituto a través de empresas temporales.

LINEA MEDICA DE AMBULANCIAS

Servicio Especializado UCI Pediatría.

ALVARO AUGUSTO VERGARA

Gestión de Procesos y Procedimiento que corresponden a la prestación del servicio de Interventoría técnica, administrativa, Jurídica y contable del contrato de obra 0705 y 0287 de 2013.

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO KINEXESIS

La prestación de Servicios de Proyecto de Capacitación "BIOETICA VIVENCIAL Y HUMANIZACION" –"EL CUIDADOR QUE SE CUIDA"

ABL PHARMA COLOMBIA S.A.

Prestación del Servicio Médico Especializado de Medicina Interna, correspondiente a la producción Adicional que se requiera en el Instituto, en forma tercerizada, autogestionaria con autocontrol y autogobierno en forma independiente y autónoma

SERVICIOS ASOCIADOS EN INGENIERIA Y CONSTRUCCION LTDA

Prestación de servicios de apoyo de procesos y procedimiento de mantenimiento a las instalaciones físicas (Planta física) que requiere el Instituto, en forma tercerizada autogestionaria con autocontrol y autogobierno en forma independiente y autónoma.

AUDIFARMA S.A.

Celebra Contrato de Alianza Estratégica No. 057 de 1 de abril de 2013 para llevar a cabo la gestión integral de los servicios farmacéuticos y la tercerización para la compra, suministro y dispensación de

medicamentos y dispositivos médicos en favor de los pacientes del instituto.

COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF S.A.

Prestación de Servicios de outsourcing en equipos de cómputo, impresión, administración de redes de voz y de datos, comunicaciones alámbricas e inalámbricas, administración de los servicios de correo electrónico, firewall y dominio; incluido hardware, el software, los servicios de implementación, configuración, migración de información, administración, soporte 7 x 24, mantenimiento preventivo y correctivo, personal técnico, papel, repuestos e insumos, que requiera en el Instituto, en forma tercerizada, autogestionada, con autocontrol y autogobierno, en forma independiente y autónoma y demás relaciones conexas de acuerdo a los términos de referencia de la invitación pública.

De orden contable

La entidad finalizó su proceso de Saneamiento Contable tal como se menciona y detalla en la nota No. 43 a los estados financieros a 31 de diciembre de 2005. El efecto de este proceso, incrementó el patrimonio en dicha vigencia en la suma de \$21.704 miles.

Sistema de costos

El nuevo sistema de información, ha permitido depurar la relación existente entre los valores facturados y los valores consumidos como herramienta de control gerencial de la gestión y la toma de decisiones. El INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA E.S.E. aplica las disposiciones contenidas en el Plan General de Contabilidad Pública en lo relacionado con la imputación de los costos de ventas de servicios de salud, clasificadas en Centros de Costos debidamente identificados, que se acumulan, para efectos de la información, en unidades funcionales. Se aprobó por la Dirección General del Instituto, a través de la Resolución No 0976 del 26 de diciembre de 2007, mediante la cual se adoptó el Manual de Implementación del Sistema de Costos, el cual contiene los objetivos, las políticas de costeo, la estructura de la acumulación del costo, el estándar de informes de costos y demás lineamientos del sistema de costos institucional. Los resultados de la implementación del sistema de costos se vieron reflejados en la vigencia 2008. Para la vigencia 2013 se adoptó el tarifario para el grupo de procedimientos definidos como "institucionales", consolidado en la resolución No 0928 del 14 de diciembre de 2011 mediante la cual se establecen las tarifas para la facturación y el cobro, de las pruebas, actividades, procedimientos y paquetes médicos, realizados en los servicios

del Instituto; en los cuales se consolidan las tarifas para 215 procedimientos, estas se actualizará anualmente con el Índice de Precios al Consumidor o con la actualización de estudios de costos.

II. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

NOTA 5. RELATIVAS A LA CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS

El INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA E.S.E. a 31 de diciembre de 2005 culminó el proceso de Saneamiento Contable con un efecto neto en el patrimonio de la entidad en la suma de \$21.704 miles.

III. NOTAS RELATIVAS A SITUACIONES PARTICULARES DE LAS CLASES, GRUPOS, CUENTAS Y SUBCUENTAS

NOTA 6. GRUPO EFECTIVO

Cuenta representativa de los recursos de liquidez inmediata en caja y cuentas bancarias para el desarrollo administrativo y del objeto social del Instituto. Su saldo a 31 de diciembre está compuesto de la siguiente manera:

DESTINACION	2013 (miles \$)	2012 (miles \$)
CAJA	\$1.021	\$6.345
BANCOS CORPOR. (1)	\$11.857.366	\$6.625.080
TOTAL	\$11.858.387	\$6.631.425

(1)BANCOS Y CORPORACIONES. Los saldos de la cuenta Bancos y Corporaciones corresponden a los registrados por el Instituto en el Banco Popular, los cuales a 31 de diciembre, comparativamente se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

CTA. No.	DESTINACION	2013 (miles \$)	2012 (miles \$)
30106	PROPIOS-POS (1)	\$845.092	\$2.250.997
01081	PROPIOS OT (2)	\$63.389	\$18.486
20243	RENTADIARIO (3)	\$10.539.571	\$4.214.446
09322	RENTADIARIO (4)	\$189.405	\$140.589
4010	DAVIVIENDA(5)	\$9.115	\$0
30379	PROPIOS (6)	\$210.794	\$562
	TOTAL	\$11.857.366	\$6.625.080

(1) RECURSOS PROPIOS – En esta cuenta corriente existente en el Banco Popular se manejan recursos propios originados en giros recibidos por concepto de pagos de la venta de Servicios de Salud a las diferentes entidades pagadoras y se realizan pagos a Proveedores, se encuentra marcada como exenta en el 50% del Gravamen al Movimiento Financiero.

(2) RECURSOS PROPIOS – OTROS. En esta cuenta corriente existente en el Banco Popular se manejan recursos por venta de servicios diferentes de salud y se encuentra sujeta en su totalidad del Gravamen al Movimiento Financiero.

(3) RENTADIARIO – Cuenta de Ahorro en la cual se manejan los recursos de liquidez de disponibilidad inmediata y sobre la cual se reciben rendimientos financieros.

(4) RENTADIARIO – Cuenta de ahorro en la cual se manejan los recursos derivados por donaciones en efectivo y los intereses generados durante la vigencia 2013.

(5) CUENTA DAVIVIENDA – Cuenta creada en la vigencia 2013, con el fin de recibir donaciones internacionales.

(6) RECURSOS PROPIOS- Cuenta creada con el propósito de realizar pagos a proveedores con recursos propios.

NOTA 7.- INVERSIONES

Su saldo de \$10.241.950 miles representa el valor de la Inversiones adquiridas en Títulos de Tesorería TES constituidos con excedentes de tesorería decreto 1525 de 2008, respaldan los proyectos de inversión que el Instituto planea llevar a cabo de acuerdo a su Plan de Desarrollo Institucional, garantizando el flujo de recursos que respalda dicha ejecución en vigencias posteriores. Estas inversiones se realizan de acuerdo a las disposiciones legales aplicables a la institución, a 31 de diciembre de 2013 presenta saldo.

NOTA 8. – DEUDORES

Su saldo representa los derechos a favor del Instituto originados en la venta de servicios de salud, en desarrollo del objeto social. Del total facturado durante la vigencia 2013 se recaudaron \$79.847.883 miles equivalentes al 59.57% de la facturación por venta de servicios de salud a las diferentes Aseguradoras, la cual alcanzó la suma de \$134.045.591 miles, además por venta de servicios diferentes se facturó, por Docencia \$502.920 miles, proyectos de Investigación a través de convenios interadministrativos por \$5.703.529 miles, para un total bruto de venta de servicios de salud por \$140.252, a pesar de los problemas estructurales que aquejan al sector salud. Para el cobro y recaudo de cartera a partir de la reestructuración del Instituto Nacional de Cancerología en el

2010, el Instituto mediante contrato de prestación de servicios No. 1009 de 2010 con la Unión Temporal Hernán Javier Arrigí Barrera LEGISMED tercerizo el manejo y control de la cartera, quienes se comprometen con el Instituto a llevar a cabo con autonomía, autocontrol y autogobierno, la gestión de operación de los procesos y subprocesos y procedimientos que corresponden a la gestión de recaudo de cartera del Instituto de acuerdo a lo consignado en los términos de referencia.

Con el fin de mejorar los recaudos de cartera de difícil Cobro, el Instituto había realizado contrato de prestación de servicios No. 1298 de 2008 con Javier Arrigí Barrera, el objeto de efectuar el recaudo de cartera vencida, por venta de servicios de salud y/o cualquier otro concepto, con fecha de legalización 27 de enero de 2009, contrato que culminó dando inicio al nuevo contrato No. 1009 de 2010, en la vigencia 2011 se suscribió contratos No. 638 y 1300, y celebra contrato 0201 a partir del 10 de mayo de 2012, en la vigencia 2013 se suscribieron contrato No.022,136, 255, 329, 494 y 554 del 1 de octubre de 2013, con el objeto a llevar a cabo con autonomía, autocontrol y autogobierno, la gestión de operación de los procesos y subprocesos y procedimientos que corresponden a la gestión de recaudo de cartera del Instituto de acuerdo a lo consignado en los términos de referencia.

El saldo de deudores a 31 de diciembre se discrimina así:

CONCEPTO	2013 (miles \$)	2012 (miles \$)
PRESTACION SERV	\$274.993	\$41.129
SERVICIOS SALUD 1)	\$64.996.812	\$68.706.073
AVANCE Y ANTIC (2)	\$1.232.360	\$2.248.037
OTROS DEUDRES (3)	\$3.811.747	\$356.018
PROVIS.DEUDRES (5)	(\$20.891.153)	(\$21.036.085)
TOTAL DEUDORES CORTO PLAZO	\$49.424.759	\$50.315.172
DIFÍCIL COBRO (4)	\$57.545.238	\$29.563.216
PROVIS. DEUDAS DIFÍCIL COBRO (5)	(\$41.212.308)	(\$25.696.799)
TOTAL DEUDORES LARGO PLAZO	\$16.332.930	\$3.866.417
TOTAL DEUDORES	\$65.757.689	\$54.181.589

(1) SERVICIOS DE SALUD. El saldo de \$64.996.812 miles a 31 de diciembre de 2013 se detalla de la siguiente manera para efectos de comparación, teniendo en cuenta que al cierre de vigencia 2011 se dio aplicación a la resolución No. 421 del 21 de diciembre de 2011, por medio de la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública, en cuanto a la aplicación de las normas expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social y la reforma al Sistema General de Seguridad Social SGSSS expedidas por la Ley 1438 de 2011 relacionada con la discriminación de facturación pendiente por radicar a partir del 31 de diciembre de 2011. El Instituto a 31 de diciembre de 2013 presenta una facturación pendiente de radicar por valor de \$22.509.736 miles y la suma de \$100.032.313 miles por facturación radicada.

CONCEPTO	2013 (miles \$)	2012 (miles \$)
POS E.P.S.	\$33.774.205	\$35.225.560
POS A.R.S.	\$18.401.223	\$14.950.396
SERVICIO A I.P.S.	\$2.897.318	\$2.487.922
SERVICIOS A PART.	\$35.246	\$1.583.765
REGIMEN ESPECIAL	\$1.048.617	\$1.926.243
SUBSIDIO OFERTA	\$8.823.285	\$12.522.945
CONV.FOSIGA.VIG.ACT.	\$16.918	\$9.242
TOTAL	\$64.996.812	\$68.706.073

(2) AVANCES Y ANTICIPOS. Su saldo de \$ 1.232.360 miles, representa los valores girados por la entidad a proveedores nacionales y extranjeros con el objeto de adquirir equipo médico científico de alta tecnología y dotación médica en el marco del desarrollo del proyecto de inversión de dotación institucional, equipo que en su mayoría y teniendo en cuenta sus características o complejidad ha sido adquirido a proveedores internacionales con representación en el país. De la misma manera se encuentran incluidos en este rubro los valores girados por anticipado por concepto de obras de infraestructura en la planta física y para el desarrollo de las fases de implementación del sistema integrado de información.

La cuenta anticipos al 31 de diciembre de 2013 presenta el siguiente saldo:

CONCEPTO	2013 (miles\$)	2012 (miles \$)
ANTICIPOS PARA ADQUISICIÓN EQUIPOS	\$0	\$309.397
ANTICIPOS PARA INFRAESTRUCTURA	\$1.232.360	\$1.938.640
TOTAL	\$1.232.360	\$2.248.037

Al cierre de la vigencia 2013, el saldo corresponde anticipos a la cuenta 1640 Edificaciones Adecuación reordenamiento y remodelación de TAMO (trasplante de Médula Osea) en el sexto piso ala noroccidental, actividades de redes sanitarias, planos y diseño del edificio administrativo del instituto.

(3) OTROS DEUDORES su saldo de \$3.811.747 miles corresponde a derechos adquiridos por concepto de arrendamientos, reintegro servicios públicos, deudores de proyectos de investigación, de acuerdo a los convenios inter administrativos suscritos con entidades que aportan para la investigación en cáncer, entre las que tenemos Gobernación de Cundinamarca, Ministerio de Salud y Protección Social con el fin de apoyar técnicamente al Ministerio para el desarrollo de acciones necesarias para realizar la verificación de las condiciones tecnicocientíficas de habilitación de los servicios oncológicos de conformidad con el artículo 118 del Decreto Ley 0019 de 2012 y de conformidad con el sistema obligatorio de garantía de calidad de la atención en salud y convenio para apoyar el desarrollo e implementación de estrategias de control de riesgo, prevención, detección temprana y vigilancia en el marco del Plan Nacional de Cancer.

(4) DIFÍCIL COBRO. Su saldo de \$ 57.545.238 miles, representa las deudas a favor de la Entidad que han superado los plazos establecidos para considerarlas de fácil recuperación ya que corresponden a saldos de valores facturados en la vigencia 2011 y anteriores, pero sobre las cuales se adelantan gestiones de tipo administrativo y jurídico a cargo con la Unión Temporal Hernán Javier Arrigí Barrera LEGISMED.

(5) PROVISION DEUDORES. Su saldo representa el valor estimado para las contingencias de pérdidas generadas en las cuentas por cobrar, como resultado de las gestiones adelantadas para su recaudo a

través del tercerizado. Para el cálculo de provisión para deudores se llevó a cabo la evaluación técnica por cada entidad, que permitió determinar la contingencia de pérdida o riesgo de incobrabilidad del derecho; con base en ello se realizó el registro individual de cada una de las cuentas por cobrar, determinándose aplicar el 33% como provisión individual de acuerdo al artículo 74 decreto 187 de 1975 como provisión de aquellas deudas con más de un año de vencidas. El cálculo incluye provisión al 100% de las entidades en proceso de liquidación, ley 550 de 1999, como también al 100% de acuerdo al comportamiento de pago de algunas entidades. El cálculo y registro de provisiones arroja como resultado a 31 de diciembre de 2013 lo siguiente:

VIGENCIA	SALDO CARTERA (miles \$)	VR. PROVISION (miles \$)	% PROVISION (miles \$)
2013	\$40.262.614	\$7.259.125	11.69%
2012	\$24.734.198	\$13.632.029	21.95%
Corto Plazo	\$64.996.812	\$20.891.153	
2011	\$57.545.238	\$41.212.308	66.36%
Largo Plazo	\$57.545.238	\$41.212.308	
TOTAL	\$122.542.050	\$62.103.461	100%

Como resultado de la aplicación de las normas de provisión para cartera, el saldo de las cuentas Servicios de Salud y Deudas de Difícil Cobro se encuentra a 31 de diciembre de 2013 provisionado en la suma de \$62.103.461 miles, de los cuales \$7.259.125 miles, corresponden al monto registrado como provisión para protección de cartera en los gastos de la actual vigencia. Por efecto de recuperación de cartera que a 31 de diciembre de 2013 se encontraba provisionada, se registró en la cuenta ingresos por recuperaciones la suma de \$10.208 miles.

Las entidades más representativas de la cartera y su respectiva provisión, son las siguientes:

DEUDOR	SALDO CARTERA (miles \$)	VR. PROVISION (miles \$)
CAPRECOM NACIONAL	\$9.356.852	\$3.280.308
NUEVA EPS (1)	\$30.608.929	\$11.395.840
FONDO FINANCIERO		
DISTRITAL (2)	\$17.905.051	\$12.156.711
ECOOPSOS ESS (3)	\$8.070.714	\$5.019.716
GOBERNACION		
CUNDINAMARCA (4)	\$3.316.768	\$1.707.308
SALUD TOTAL EPS	\$9.405.327	\$1.555.307
TOTAL	\$78.664.641	\$35.115.190

(1) Saldo pendiente de cancelar en la actualidad existe valores pendiente por conciliar con dicha entidad entre glosas y devoluciones por resolver.

(2) El saldo que muestra El Fondo Financiero Distrital corresponde a facturación que se encuentra en revisión y conciliación entre el Instituto y el Fondo.

(3) el saldo que presenta dicha entidad incluye el valor de \$3.500 millones que corresponde a glosa por conciliar.

(4) el saldo corresponde a cierre de conciliación y liquidación del contrato.

NOTA 9- INVENTARIOS

Su saldo, sin provisión, es de \$3.531.074 miles y representa el valor de los bienes adquiridos con el fin de ser consumidos en el proceso de prestación de servicios de salud, en desarrollo del objeto social de la Institución. Esta cuenta se utiliza de acuerdo al Programa de Mejoramiento de los Servicios de Salud en Colombia del Ministerio de la Protección Social, para las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud. Se llevó a cabo la adecuación del Plan Contable para optimizar el proceso de registro de esta Información. Es importante mencionar que el Instituto celebró Contrato de Alianza Estratégica No. 064 a partir del 1 de abril de 2012, para llevar a cabo la gestión integral de los servicios farmacéuticos y la tercerización para la compra, suministro y dispensación de medicamentos y dispositivos médicos en favor de los pacientes del instituto continuando para la vigencia 2013 mediante contrato de Alianza Estratégica No. 057 de 1 de abril de 2013.

A 31 de diciembre de 2013 el saldo de la cuenta Inventarios se encuentra clasificado de la siguiente manera:

CONCEPTO	2013 (miles \$)
MEDICAMENTOS	\$118.813
MAT. MEDICO-QUIRURGICOS	\$509.796
MAT. REACTIVOS Y LABORAT.	\$2.679.931
ELEMENTO DE ODONTOLOGIA	\$3.812
MAT. IMAGENOLOGIA	\$118.042
REPUESTOS	\$5.434
EN PODER DE TERCEROS	\$95.246
TOTAL	\$3.531.074

NOTA 10- PROVISION PARA PROTECCION DE INVENTARIOS

El saldo de la provisión para la protección de inventarios en Almacén de materiales para la prestación de servicios, Farmacia y Almacén de Ingeniería Hospitalaria a 31 de diciembre de 2013 se sitúa en \$152.161 miles, como resultado del análisis de las posibles pérdidas por merma o por obsolescencia. se afecta el gasto de la actual vigencia para otros inventarios diferentes a medicamentos como es el caso de reactivos, elementos de medicina Nuclear, elementos de odontología, teniendo en cuenta que el Instituto a partir del 1 de abril de 2012 celebro contrato de Alianza Estratégica No. 064 de 2012, con Audifarma S.A. con el objeto de llevar a cabo la Gestión Integral de los servicios Farmacéuticos y la tercerización, para la compra, suministro y dispensación de Medicamentos y dispositivos médicos en favor de los pacientes del Instituto Nacional de Cancerología E.S.E.

NOTA 11.- GRUPO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El Instituto da cumplimiento a la Circular Externa No. 028 del 21 de diciembre de 1998, modificada para el año fiscal 2013 según Instructivo 001 del 11 de febrero de 2013 en cumplimiento del Decreto Reglamentario No. 2738 del 28 de diciembre de 2012, en lo referente a la depreciación en el mismo año, de activos cuyo valor de adquisición en el 2013 no supere los \$1.342.050 miles.

Según el artículo 3 de la Resolución 041 del 4 de febrero de 2004 se reclasificaron a partir del 1 de enero de 2005 los ajustes por Inflación como un mayor valor del costo.

Con el objeto de actualizar el valor de sus bienes, en los términos del Régimen de Contabilidad Pública para el proceso de actualización establecido mediante Resolución 356 del 5 de septiembre de 2007, por la cual se adopta el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública y Resolución No. 558 del 7 de noviembre de 2008, por la cual se modifica el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública y teniendo en cuenta la complejidad de los equipos con los que cuenta la entidad; el Instituto contrató y efectuó el avalúo de sus propiedades, planta y equipo médico científico lo que ha permitido dar cumplimiento a las disposiciones legales. Así mismo, para la vigencia 2013 efectuó avalúo de los Equipos médico científico adquirido con una antigüedad de tres años.

El saldo total de propiedad, planta y equipo con el que cuenta el Instituto a 31 de diciembre de 2013 se encuentra distribuido de la siguiente manera:

CONCEPTO	2013 (miles \$)	2012 (miles \$)
TERRENOS	\$1.770.759	\$1.770.759
PROP.PLAN.EQUI.EN MONTAJE(1)	\$1.625.812	\$3.666.047
BIENES EN BODEGA	\$0	\$0
EDIFICACIONES (2)	\$68.021.714	\$66.273.820
REDES LINEAS Y CABLES	\$28.344	\$28.344
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$1.442.167	\$1.430.888
EQUIPO MED CIENT(3)	\$75.715.392	\$68.812.986
MUEBLES,ENS.,EQ.OFI	\$2.693.773	\$2.650.326
EQ.COMUN. Y COMPUTAC (4)	\$6.736.584	\$6.698.105
EQ. TRANSPORTE TRACC	\$192.742	\$536.966
EQ. COMEDOR, COCINA	\$106.358	\$106.358
DEPRECIACIÓN ACUMUL.(5)	(\$53.995.271)	(\$46.957.865)
PROVISION PROTECC. (6)	(\$1.300.936)	(\$1.229.548)
TOTAL	\$103.037.438	\$103.787.186

(1) PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE Presenta saldo de \$ 1.625.812 miles para la vigencia 2013, que corresponde a equipos pendiente de instalar dentro del marco de proyecto de cooperación técnica se requiere adquirir un dispensador de robótica para jeringas y viales, un módulo de síntesis de C11 y dos (2) generadores y módulos de síntesis de Ge68/G68, los cuales fueron aprobados por el IAEA, convenio COL/6/14 Suscrito con el Organismo Internacional de Energía Atómica. IAEA, que tiene por objeto el "establecimiento de un centro de tomografía por emisiones de positrones (PET).

(2) EDIFICACIONES. Su saldo de \$68.021.713 miles, representa el valor en libros de las propiedades del Instituto. La variación frente al saldo representado el año anterior corresponde a la incorporación de las mejoras efectuadas, y adecuaciones necesarias para el fortalecimiento en la prestación de los servicios asistenciales, tales tanques de almacenamiento.

(3) EQUIPO MEDICO CIENTIFICO. Su saldo de \$75.715.392 miles, está representado al cierre del año 2013 por los siguientes bienes:

GRUPO OTROS ACTIVOS

NOTA 12.- BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Su saldo de \$74.014 miles, corresponde al gasto pagado por seguros de responsabilidad civil, pérdidas de daños materiales de los muebles, inmuebles, así como actos, omisiones imputables a sus servidores públicos.

NOTA 13.- CARGOS DIFERIDOS

Su saldo de \$433.578 miles, representa el valor de los costos y gastos incurridos para la adquisición de bienes o servicios, que proveerán beneficios futuros, en desarrollo de las actividades del Instituto. Estos cargos son amortizados durante el periodo en el cual se considera se recibirá el beneficio. Igualmente en la medida que el Almacén hace baja de bienes en Bodega, de acuerdo al Programa de Mejoramiento del Ministerio de la Protección Social para las Instituciones Prestadoras de Salud. En este saldo se encuentran reflejados desembolsos para la adquisición de materiales y suministros, dotación a trabajadores, ropa hospitalaria y elementos de lavandería, aseo y cafetería.

NOTA 14. - BIENES ENTREGADOS A TERCEROS

Su saldo de \$124.361 miles, representa el valor de los bienes entregados a terceros mediante contratos de Comodato, para su uso, administración o explotación.

NOTA 15. - BIENES RECIBIDOS EN DACION DE PAGO

Su saldo de \$432.783 miles, representa el valor de los bienes recibidos por el INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA E.S.E. como pago de cartera por servicios de salud. Este valor está representado por la participación en el negocio fiduciario de la Clínica Nueva existente en la Fiduciaria Popular por valor de \$254.167 miles; igualmente componen este saldo los títulos representativos de acciones recibidos de UNIMEC EPS S.A. EN LIQUIDACIÓN por valor \$177.683 miles y del FONDO GANADERO DE CUNDINAMARCA EN LIQUIDACIÓN por la suma de \$932 miles, ambos en liquidación. Los títulos

CONCEPTO	2013 (miles \$)
EQUIPO DE INVESTIGACIÓN	\$4.679.950
EQUIPO DE LABORATORIO	\$1.052.640
EQUIPO DE URGENCIAS	\$366.656
EQUIPO DE HOSPITALIZACION E INT.	\$3.330.452
EQUIPO DE QUIRÓF Y SALAS P.	\$11.455.186
EQUIPO APOYO DIAGNOSTICO	\$25.766.838
EQUIPO APOYO TERAPEUTICO	\$15.263.245
EQUIPO SERVI AMBULATORIO	\$6.312.253
EQUIPO MEDICO PENDT. LEGALIZAR	\$7.488.172
TOTAL	\$75.715.392

(4) su saldo de \$6.736.584 representa los equipos de propiedad del instituto, se resalta que el Instituto celebró contrato con colombiana de Software y Hardware Colsof S.A. para la de Prestación de Servicios de outsourcing en equipos de cómputo, impresión, administración de redes de voz y de datos, comunicaciones alámbricas e inalámbricas, administración de los servicios de correo electrónico, firewall y dominio; incluido hardware, el software, los servicios de implementación, configuración, migración de información, administración, soporte 7 x 24, mantenimiento preventivo y correctivo, personal técnico, papel, repuestos e insumos, que requiera en el Instituto, en forma tercerizada, autogestionada, con autocontrol y autogobierno, en forma independiente y autónoma y demás relaciones conexas de acuerdo a los términos de referencia de la invitación pública.

(5) DEPRECIACION ACUMULADA. El saldo detallado de la depreciación a 31 de diciembre de 2013 por grupo de activo es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR LIBROS (miles \$)	DEPREC. ACUMULADA (miles \$)
REDES, LINEAS Y CABLES	\$28.344	\$7.873
EDIFICACIONES (2)	\$68.021.714	\$8.546.820
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$1.442.167	\$655.309
EQUIPO MEDICO- CIENTI	\$75.715.392	\$38.652.224
MUEBLES ENS.EQ.OFIC	\$2.693.773	\$1.536.134
EQ.COMUN. Y COMPUTAC	\$6.736.584	\$4.460.877
EQ. TRANSPORTE TRACC	\$192.742	\$102.415
EQ. COMEDOR, COCINA	\$106.358	\$33.619
TOTAL	\$154.937.074	\$53.995.271

(6) PROVISION PROTECCION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO. Su saldo de \$1.300.936 miles, representa el efecto contable sobre aquellos equipos cuyo valor neto en libros es superior al reportado tras la elaboración del avalúo técnico, realizado por Pratto S.A, por lo cual se hace necesario registrar una provisión sobre los mismos.

representativos de acciones se encuentran provisionados al 100%, en razón a sus características.

NOTA No. 16 – BIENES DE ARTE Y CULTURA

Su saldo de \$1.629.246 miles, corresponde Elementos de museo como a la totalidad de publicaciones existentes en la Biblioteca de la Institución, las cuales tienen un gran valor histórico, científico y cultural y que contribuyen permanentemente en el proceso de formación de los investigadores, profesionales médicos y estudiantes que rotan por los diferentes servicios asistenciales de la entidad.

NOTA No. 17 – INTANGIBLES

Su saldo es de \$5.166.956 miles, corresponde al costo de adquisición de bienes inmateriales, específicamente software y Licencias, que se ha adquirido para atender requerimientos de carácter interno de la entidad, como el sistema de información SAP/R3. El efecto de su amortización en el estado de resultados para la vigencia 2013 es de \$349.327 miles, en el gasto y en el costo médico asistencial \$37.185.

NOTA 18. - VALORIZACIONES

Su saldo de \$25.647.149 miles, representa la valorización de los bienes propiedad del Instituto cuyo monto ha sido obtenido a través de la práctica de avalúos técnicos efectuados sobre dichas propiedades; para la vigencia 2013 se realiza avalúo de los equipo médico Científico por parte de Pratco S.A. quienes realizaron el avalúo de los Equipos Medico Científico, para la vigencia 2012 y 2013, y que fueron adquiridos con una antigüedad superior a tres años.

Por este efecto, en la vigencia 2013 el equipo médico científico se valorizó en \$503.090 miles.

NOTA 19 - GRUPO CUENTAS POR PAGAR

Su saldo corresponde al valor de las obligaciones contraídas por el Instituto por concepto de adquisición de bienes y servicios, gravámenes de carácter general y depósitos recibidos.

A 31 de diciembre su saldo se ha conformado de la siguiente manera:

CONCEPTO	2013 (miles \$)	2012 (miles \$)
ADQ. BIENES Y SERV. (1)	\$932.204	\$2.378.214
ACREEDORES (2)	\$451.248	\$1.411.936
RETEFTE – TIMBRE	\$1.000.170	\$966.337
IMPUESTO CONTRIB Y TASAS	\$850	\$147
IMPUESTO AL VALOR AG IVA	\$13.613	\$1.359
RECURSOS REC ADMON(3)	\$122.019	\$435.353
CREDITOS JUDICIALES	\$3.364	\$1.279
TOTAL	\$2.523.468	\$5.194.625

1) ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS. Las adquisiciones de bienes y servicios están conformadas principalmente por las reservas de caja constituidas a 31 de diciembre de 2013 que se pagarán a los proveedores una vez sean situados los fondos por parte del Tesoro Nacional. Incluye igualmente, el valor registrado por Contabilidad como causación en atención a la aplicación de los Principios de Contabilidad generalmente aceptados.

(2) Los acreedores se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

CONCEPTO	2013 (miles \$)	2012 (miles \$)
FONDOS PENSIONALES	\$85.218	\$329.170
SEGURIDAD SOCIAL	\$62.362	\$240.277
CAJAS COMPENSACIÓN	\$34.611	\$160.131
CHEQUE NO COBR.REC	\$0	\$22.251
APORTES RIESGOS PROFES.	\$9.975	\$47.106
DSCTOS NO AUTORIZ	\$18.660	\$2.984
HONORARIOS	\$2.389	\$108.116
SERVICIOS	\$232.042	\$497.733
OTROS ACREEDORES	\$5.991	\$4.168
TOTAL	\$451.248	\$1.411.936

(3) RECURSOS EN ADMINISTRACION. Su saldo de \$122.019 miles, representa el valor de lo recibido por el INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA E.S.E. a favor de terceros, por concepto de préstamos o permutas los cuales tienen una destinación específica, para la prestación de servicios de salud.

NOTA 20.- OBLIGACIONES LABORALES DE SEGURIDAD SOCIAL

Su saldo de \$2.009.948 miles, representa el valor de las obligaciones por pagar a empleados, como resultado de la relación laboral, en virtud del derecho

adquirido y como producto de la consolidación de prestaciones sociales a 31 de diciembre de 2013, distribuidas de la siguiente manera:

CONCEPTO	2013 (miles \$)	2012 (miles \$)
NOMINA POR PAGAR	\$1.357	\$0
VACACIONES	\$277.515	\$493.755
PRIMA DE SERVICIOS	\$459.168	\$440.224
PRIMA DE VACACIONES	\$779.063	\$779.763
BONIFICACIONES	\$492.846	\$473.936
TOTAL	\$2.009.948	\$2.187.678

NOTA 21- PASIVOS ESTIMADOS

Su saldo de \$7.416.590 miles, corresponde al valor estimado de las demandas, litigios y conciliaciones en proceso y que adelanta la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección de la Entidad, de las cuales se aduce su origen a demandas que se encuentran en proceso ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo, la jurisdicción ordinaria laboral y la jurisdicción civil, que fueron reportadas en la actual vigencia por valor de \$7.345.850 miles. Además existe una provisión para pensión sustitutiva de un funcionario fallecido, por la suma de \$70.740 miles.

NOTA 22.- INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO

Su saldo de \$2.020.727 miles, representa los ingresos recibidos por anticipado de las entidades a quienes se les presta servicios de salud y una vez se facturen los servicios por contraprestación serán descontados de esta cuenta, con la correspondiente contrapartida de deudores.

NOTA 23- PATRIMONIO INSTITUCIONAL

El INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA, se encuentra organizado como Empresa Social del Estado, en los términos de las disposiciones pertinentes de la Ley 100 de 1993, en concordancia con el Decreto 1287 del 22 de junio de 1994.

Es una Entidad descentralizada del orden nacional adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social y reestructurada mediante Decreto No. 5017 del 29 de diciembre de 2009. Su patrimonio es 100% público y pertenece a la Nación.

El saldo de las cuentas de patrimonio institucional se encuentra discriminado de la siguiente manera:

CONCEPTO	2013 (miles \$)	2012 (miles \$)
CAPITAL FISCAL (1)	\$160.376.725	\$157.520.520
UTILIDAD EJERCICIO	\$9.321.205	\$3.293.279
SUPERAV. DONACION (2)	\$13.438.767	\$13.438.430
SUPERÁV VALORIZAC(3).	\$25.647.150	\$25.144.060
TOTAL	\$208.783.847	\$199.396.289

(1) CAPITAL FISCAL. Las variaciones en la cuenta Capital Fiscal corresponden a los movimientos generados en la reclasificación de los ajustes por inflación de bienes, según la Resolución 523 del 22 de diciembre de 2004, a partir del 1 de enero de 2005, como también los resultados de ejercicios anteriores.

(2) SUPERAVIT POR DONACION. A 31 de diciembre de 2013 el saldo de las donaciones está representado en \$13.438.767 recibidos en especie, representados en bienes inmuebles y equipos.

(3) SUPERAVIT POR VALORIZACIÓN A 31 de diciembre de 2013, su saldo de 25.647.150 miles, se incrementa por efecto del avalúo técnico realizado a los equipos médico científicos de propiedad de la entidad. Este avalúo fue realizado por Pratto S.A, como se menciona en la nota No. 18 Valorizaciones.

NOTA 24. – INGRESOS OPERACIONALES

A 31 de diciembre de 2013 su saldo está representado por los siguientes conceptos:

CONCEPTO	2013 (miles \$)	2012 (miles \$)
VENTA DE SERVICIOS (1)	\$140.252.041	\$116.192.890
OPERACION INTERINST. (2)	\$49.990.417	\$39.881.848
TOTAL	\$190.242.458	\$156.074.738

(1) VENTA DE SERVICIOS. Su saldo corresponde al valor de los ingresos causados por el Instituto originados en la Prestación de Servicios de salud y conexos al desarrollo de su objeto social y se reconocen mediante la facturación por valor de \$134.045.591 miles, realizada en los centros de costos que conforman las diferentes Unidades Funcionales. De acuerdo al Programa de Mejoramiento de los Servicios de Salud en Colombia del Ministerio de la Protección Social, para las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, se

llevó a cabo la adecuación del Plan Contable para el mejoramiento del flujo de esta información. El incremento de lo facturado frente al año anterior corresponde al 20.71%, originado en un mercadeo intensivo, un mejoramiento de procesos y un mayor control de la facturación y por la implementación del nuevo sistema de información. En este orden de ideas, con los entes territoriales se ha ajustado el tarifario tradicional, por un tarifario neto que disminuye el impacto de la participación institucional que normalmente se reflejaba en la cuenta de gastos ordinarios. También se incluye en la venta de servicios de salud la facturación realizada por efecto de convenios docente asistencial, con diferentes universidades a las cuales durante la vigencia se facturó el valor de \$502.920 miles y por Convenios interadministrativos para la investigación científica con entidades como el Ministerio de Salud y Protección Social, se facturó el valor de \$5.703.530 miles.

Como se mencionó en la nota No. 4, a partir del 1 de noviembre de 2011 se tercerizo el servicio de Facturación mediante contrato No. 1045 suscrito con Interaudit S.A.S. con el objeto de prestación de Servicios para la gestión de procedimiento y actividades de facturación Integral hasta el 30 de septiembre de 2012.

A partir del 1 de octubre de 2012, celebro contrato con Unión Temporal SUMMA UT – ALIANZA EMPRESARIAL celebra contrato No. 0617 del 24 de septiembre de 2012, hasta mayo de 2013.

A partir de junio de 2013, celebro contrato con Valencia consultores y Outsourcing S.A. -VCO No. 0256 del 01 de junio 2013 para la prestación de servicios para la gestión Integral de Apoyo de Procesos y Procedimientos de Facturación, cuyo objeto es llevar a cabo la contratación en forma tercerizada autogestionaria con autocontrol y autogobierno, en forma independiente y autónoma la gestión de procesos, procedimientos y actividades de facturación integral de servicios de salud que se requieran en el Instituto.

(2) OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES. El saldo de \$49.990.417 miles, de las operaciones interinstitucionales corresponde a los fondos recibidos de la Dirección del Tesoro Nacional, en virtud de la participación que posee el Instituto en el Presupuesto General de la Nación para atender gastos de funcionamiento e inversión por valor de \$49.990.417 miles. Igualmente, en la actual vigencia no fue cobrada la Cuota de Auditar destinada a la Contraloría General de la República.

El valor recibido por recursos de la Nación conforme al Presupuesto asignado para la vigencia fiscal del 2013, se distribuyó por objeto de gasto así:

CONCEPTO	2013 (miles \$)	2012 (miles \$)
GASTOS DE PERSONAL	\$28.595.179	\$26.087.499
GASTOS GENERALES	\$10.041.952	\$9.287.658
PROGRAMAS INVERSIÓN	\$11.317.697	\$4.309.852
OTRA TRANSFERENC (1)	\$35.589	\$37.174
CUOTA DE AUDITAJE SIN SITUACION FONDOS	\$0	\$159.665
TOTAL	\$49.990.417	\$39.881.848

(1) El valor asignado correspondiente al aporte de la nación para cubrir el pago de sentencia ordenada por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Segunda Subsección "E" Sala de Descongestión con sede en Bogotá, fallo de segunda instancia del 19 de agosto de 2013. y a pago de pensión sustitutiva de un funcionario fallecido, por la suma de un salario mínimo mensual vigente.

NOTA 25.- COSTO MEDICO Y ASISTENCIAL

Este representa el valor asignado a servicios prestados por el Instituto durante la presente vigencia, como contrapartida de traslado de Costos 73. De acuerdo al Programa de Mejoramiento de los Servicios de Salud en Colombia del Ministerio de la Protección Social, para las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, se llevó a cabo la adecuación del Plan Contable para el mejoramiento de los Procesos de esta Información. Esta nueva codificación permitió la utilización de las Unidades Funcionales en los

COSTOS DE VENTA- COSTO DE VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS – SERVICIOS DE SALUD.

Para el reconocimiento de los costos en la prestación de servicios de salud y en la venta se definen unidades funcionales, entendiendo éstas como el conjunto de procesos de producción específicos, los procedimientos y actividades que lo componen, los cuales son ejecutados dentro de una secuencia y límites técnicamente definidos en donde es posible visualizar, analizar e intervenir el proceso global de la venta o prestación de servicios.

Para la actual vigencia su saldo de \$105.096.475 miles, corresponde a la acumulación de costos directos e indirectos necesarios en la prestación de servicios de salud y conexos a los mismos, como gastos de personal asistencial, medicamentos para la

prestación de servicios, depreciaciones y amortizaciones de propiedad planta y equipo de las respectivas unidades funcionales. La cuenta de costo asistencial fue objeto de revisión por parte de quienes desarrollan actividades particulares asignadas a costos, concluyendo con la necesidad de reclasificar al costo asistencial valores que durante la actual vigencia venían siendo imputados a centros de costos clasificados como administrativos, los cuales impactan al gasto operacional.

NOTA 26. – GASTOS GRUPO ADMINISTRACIÓN

Cuentas representativas de los valores causados por concepto de los servicios de apoyo para el cumplimiento de la misión institucional.

CONCEPTO	2013 (miles \$)	2012 (miles \$)
SUELDOS Y SALARIOS	\$27.463.649	\$25.070.570
CONTRIB. IMPUTADAS	\$276.206	\$157.603
CONTRIB. EFECTIVAS	\$3.612.354	\$3.399.295
APORTES SOBRE NÓMINA	\$726.819	\$671.070
TOTAL	\$32.079.028	\$29.298.538

Su saldo muestra el valor pagado a los empleados de planta por concepto de salarios y a la causación de la provisión para prestaciones sociales de la administración.

NOTA 27 - GASTOS GENERALES

Valor de los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores administrativas de la institución, diferentes a los originados en la prestación de los servicios personales. A 31 de diciembre su saldo está conformado de la siguiente manera:

CONCEPTO	2013 (miles \$)	2012 (miles \$)
COMIS HONOR. Y SERVIC.(1)	\$2.749.132	\$2.574.548
OBRAS PROP. AJENA	\$0	\$216
ESTUDIOS Y PROYECT	\$57.298	\$0
VIGILANCIA Y SEGURIDAD (2)	\$770.824	\$409.706
MATERIALES Y SUMINISTR.	\$464.950	\$256.617
MANTENIMIENTO (3)	\$8.028.857	\$6.703.674
SERVICIOS PÚBLICOS	\$709.747	\$611.427
ARRENDAMIENTO (4)	\$46.999	\$56.790
VIÁTICOS Y GASTOS VIAJE	\$137.700	\$4.512
IMPRESOS Y PUBLICAC.	\$165.198	\$122.453
COMUNICACIONES-TRANS.	\$143.018	\$51.874
ELEMENTOS PROTECCION	\$21.204	\$53.964
SEGUROS	\$509.098	\$608.426
OPERACIÓN ADUANERA	\$0	\$690
COMBUSTIBLES Y LUBRIC.	\$4.500	\$34.497
BODEGAJE Y ALMACENAMI	\$18.855	\$18.003
LICENCIAS Y SALVOCOND.	\$1.965	\$4.835
GASTOS LEGA	\$3.478	\$930
ASEO Y RESTAURANTE Y LAVANDERIA (5)	\$3.297.264	\$1.647.630
TOTAL	\$17.127.087	\$13.160.793

(1) COMIS HONOR. Y SERVIC. El saldo en este rubro corresponde a los gastos por servicios tercerizados, como la contratación de personal asistencial y administrativa a través de una entidad de trabajo asociado, para la prestación de servicios de salud, como facturación, enfermería, albergues y Auditores Médicos ver nota No 4.

(2) VIGILANCIA Y SEGURIDAD. El saldo reflejado representa los servicios contratados para vigilancia y seguridad de la entidad.

(3) MANTENIMIENTO. En este rubro se registró los servicios contratados de mantenimiento de equipo, software, hardware, equipo de cómputo, servidores, equipo médico científico.

(4) ARRENDAMIENTO. Este rubro corresponde a diversos bienes y servicios que en vigencias anteriores eran adquiridos o prestados directamente por el Instituto, a partir de la vigencia 2007 se tercerizaron mediante la figura del contrato de outsourcing. En esta cuenta se están cargando

actualmente los contratos relacionados con la administración de la Red de Datos, la adquisición de papelería e insumos de cómputo, y la copia de documentos, de esta manera, es claro que en las cuentas contables en las que se manejaban dichos conceptos desde la vigencia 2006, se ha observado la respectiva disminución.

(5) ASEO, RESTAURANTE Y LAVANDERIA. Desde la vigencia 2007 hay contratos de suministro de alimentación a pacientes y empleados, en la vigencia 2013 celebró contrato de prestación de servicios de lavandería con Lavandería Metropolitana SAS y para el servicio de aseo y desinfección con Limpieza Institucional LASU S.A.S, esto se encuentra registrado en la cuenta contable 511149, también se registra en esta cuenta los "Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería para la entidad en especial en cumplimiento a la parte misional de la entidad.

NOTA 28.- IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS

Su saldo de \$551.800 miles, representa el valor de los impuestos, tasas y contribuciones, pagados por la entidad de acuerdo a las disposiciones legales, como impuesto predial por \$192.454 miles, impuesto sobre vehículos \$2.402 miles, valorizaciones \$3.962, las contribuciones a la Superintendencia de Salud \$44.076 miles, gravamen a los movimientos financieros por valor de \$243.931 miles, tasas por \$12.097 miles, entre otros.

GRUPO PROVISION AGOTAMIENTO Y DEPRECIACION Y AMORTIZACION

Aquí se agrupan las cuentas que representan los gastos estimados de carácter económico, en que incurre la Institución para cubrir contingencias de pérdidas, representa además el uso o consumo de bienes y la contribución que estos hacen a la generación del ingreso.

NOTA 29- PROVISIÓN PARA DEUDORES

Su saldo de \$17.518.395 miles, corresponde al valor que arrojó el estudio técnico realizado a la cartera individual, con las particularidades expresadas en la Nota No. 8 relativa a deudores por servicios de salud.

NOTA 30.- PROVISIÓN PARA PROTECCIÓN DE INVENTARIOS

El saldo de \$33.922 de la actual vigencia corresponde a calculo provisión, de inventarios que posee el Instituto, sin incluir medicamentos ya que el Instituto a partir del 1 de abril de

2012 celebro contrato de Alianza Estratégica, renovado con nuevo contrato No. 057 de 1 de abril de 2013, con Audifarma S.A. con el objeto de llevar a cabo la Gestión Integral de los servicios Farmacéuticos y la tercerización, para la compra, suministro y dispensación de Medicamentos y dispositivos médicos en favor de los pacientes del Instituto Nacional de Cancerología E.S.E.

NOTA 31. PROVISION DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Su saldo de \$71.388 miles, representa el valor provisionado en la actual vigencia por efecto contable sobre aquellos equipos cuyo valor neto en libros es superior al reportado tras la elaboración del avalúo técnico, realizado por Pratco S.A, por lo cual se hace necesario registrar una provisión sobre los mismos.

NOTA 32. PROVISION PARA CONTINGENCIAS

Su saldo de \$3.962.813 miles, representa el valor provisionado por concepto de litigios y demandas a cargo del Instituto, por la posible ocurrencia de eventos como demandas a administrativas, médicas y laborales que afectan la situación financiera a largo plazo, como lo establece la Nota 21.

NOTA 33.- DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Su saldo de \$2.465.050 miles, corresponde a la disminución gradual de la Propiedad, Planta y Equipo asignada a las áreas administrativas de la institución con base al valor de los bienes y vida útil estimada, de acuerdo a lo expresado en la nota relativa a Propiedad Planta y Equipo.

OTROS GASTOS

Corresponde a las cuentas que no están relacionadas en forma directa con las actividades de administración y operación del Instituto, que no son susceptibles de clasificarse en alguna de las cuentas definidas anteriormente. En cumplimiento con la Homologación de cuentas de la Contaduría se registra en Gastos Ordinarios las bajas de Activos, inventarios.

No. 34.- OTROS GASTOS ORDINARIOS

Su saldo de \$2.771.150 miles, representa pérdida por baja de activos por la suma de \$1.886.789 miles, estas bajas están representadas en conceptos técnicos por cambio de tecnología de los equipos médico científico, sentencias por valor de \$81.934 miles, Conciliaciones \$30.000 miles y margen en la Contratación por los servicios de salud por la suma de \$772.427 miles, a los servicios prestados de los regímenes Vinculado, Subsidiado y Contributivo los cuales son cancelados por diferentes vías, un trámite que normalmente supera la vigencia en la cual se factura. Según lo establecido en la Circular Externa No. 035 emitida por la Contaduría General de la Nación el 27 de diciembre de 2000, cuando el valor facturado supera el valor del contrato se hace necesario elaborar una Nota Crédito interna por la diferencia, registrando dicho valor en la cuenta Margen en la contratación de servicios de salud, modificada mediante resolución No. 558 del 7 de noviembre de 2008 de la Contaduría General de Nación.

NOTA 35.- AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES

Su saldo de \$5.400.326 miles, representa el valor de ajuste de ejercicios anteriores debido a la depuración de cifras o eventos originados en ejercicios anteriores y que su conocimiento contable sucede en la actual vigencia. Se ha registrado en este rubro la suma de \$2.228.192 miles, correspondiente a ajustes de ejercicios anteriores por gastos generales, \$3.171.759 miles, por ajustes de gastos social salud y \$ 375 miles por gastos sueldos y salarios.

NOTA 36.- INGRESOS NO OPERACIONALES

A 31 de diciembre de 2013 el saldo de \$6.510.622 miles corresponde a los ingresos no operacionales está compuesto de la siguiente forma:

CONCEPTO	2013 (miles \$)	2012 (miles \$)
FINANCIEROS (1)	\$1.285.462	\$1.743.798
ORDINARIOS (2)	\$2.238.479	\$1.288.545
EXTRAORDINARIOS (3)	\$2.892.247	\$3.706.168
AJUSTES EJERC. ANTERI (4)	\$94.434	\$31.268
TOTAL	\$6.510.622	\$6.769.780

(1) FINANCIEROS. Los ingresos financieros provienen de la valoración de inversiones en Títulos de Tesorería TES adquiridos en la actual vigencia, rendimientos financieros por cuentas de ahorro, dividendos y participaciones, que no corresponde al desarrollo de la función administrativa o cometido estatal.

(2) ORDINARIOS Corresponde a descuentos por pronto pago a proveedores, descuento alimentación a empleados, arrendamiento de inmuebles, donaciones elementos de consumo.

(3) EXTRAORDINARIOS. Los ingresos extraordinarios al 31 de diciembre de 2013 se encuentran discriminados de la siguiente manera:

CONCEPTO	2013 (miles \$)	2012 (miles \$)
SOBRANTES (1)	\$857	\$9.544
RECUPERACIONES (2)	\$2.883.420	\$3.678.446
APROVECHAMIENTOS	\$2.777	\$3.783
INDEMNIZACIONES	\$0	\$0
OTROS (3)	\$5.193	\$14.395
TOTAL	\$2.892.247	\$3.706.168

(1) En este rubro se incluye sobrantes de almacenes, como recuperación de inventarios.

(2) En este rubro se incluyó recuperación de provisión de deudores de cartera por valor de \$10.208 miles, recuperación de inventarios por \$1.998.858 miles, recuperación de servicios públicos \$27.335 miles, recuperación baja de activos \$34.201 miles, recuperación sueldos de empleados \$31.024 miles, recuperación multas sobre contratos \$14.400 miles, recuperación en el cálculo de provisión para Litigios y demandas por valor de \$715.400 miles, ingr utilización infra \$51.994.

(3) En otros el valor de \$5.193 miles por concepto de pérdidas de carnet empleados, pacientes, expedición certificaciones a estudiantes, venta de carnet nuevos ajustes al peso.

El numeral (4) de INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES por valor de \$ 94.434 miles representa, recuperación por concepto de salarios.-

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS -

NOTA 37. - DERECHOS CONTINGENTES

31 de diciembre de 2013 su saldo se encuentra compuesto por:

CONCEPTO	2013 (miles \$)	2012 (miles \$)
LITIGIOS Y DEMANDAS (1)	\$805.900	\$805.900
OTROS DERECHOS (2)	\$1.677.936	\$1.677.936
DERECHOS CONTINGEN	\$2.483.836	\$2.483.836

- (1) Su saldo corresponde a demandas a favor de nuestra entidad, con el fin de obtener el reconocimiento del predio que ocupa el Instituto y que se considera de su propiedad por su ocupación.

CONCEPTO	2013 (miles \$)	2013 (miles \$)
OTRA RESPON CONTIN (1)	\$800.164	\$789.986
BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS (2)	\$6.656.196	\$5.173.981
RESPONSAB. CONTIN.	\$7.456.360	\$5.963.967

- (2) OTROS DERECHOS. Su saldo está representado por compromisos de los cuales podrían generarse derechos a la entidad, correspondientes a castigos de cartera realizados en vigencias anteriores por efecto del saneamiento contable.

NOTA 38. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS DE CONTROL

Su saldo de \$25.990.809 miles, está compuesto por activos totalmente depreciados en uso por valor de \$5.610.922 miles, facturación glosada por valor de \$20.238.013 miles, correspondientes a las objeciones que efectúan las EPS, ARS, Entes Territoriales y demás entidades a quienes el Instituto presta servicios asistenciales, generadas en inconsistencias detectadas en su revisión y en sus respectivos soportes, las cuales deben ajustarse de acuerdo a su aceptación o rechazo, como gestión de glosas, en la misma vigencia o en vigencias posteriores. La entidad ha continuado con el trámite y depuración de las cuentas registradas como glosas. También incluye Responsabilidades por autoridad Competente por valor de \$141.874 miles.

- (1) Durante la vigencia 2013, se ha reportado a contabilidad un total de glosas que asciende aproximadamente a \$20.238.013 miles, correspondiente a la depuración de las objeciones recibidas de las entidades, como la Nueva EPS, Fondo Financiero Distrital y otras. Hasta tanto no se conozca la respuesta de aceptación o no por parte del Instituto, se desconoce el impacto que se pueda generar en los estados financieros, que afecten los deudores, teniendo en cuenta la provisión calculada por entidad como se menciona en la nota 8.

NOTA 39. - CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS POR CONTRA.

Su saldo corresponde a hechos que se relacionan con posibles obligaciones y que pueden llegar a afectar la estructura financiera del Instituto, en estas se incluyen los litigios y

demandas laborales, con proveedores, y otras responsabilidades contingentes que pudiesen originar algún tipo de obligación a la Institución.

CONCEPTO	2013 (miles \$)	2012 (miles \$)
ACTIVOS TOTAL DEPREC.	\$5.610.922	\$5.610.922
FACTURACION GLOSADA(1)	\$20.238.013	\$15.288.819
RESPONSABILIDADES	\$141.874	\$141.874
DEUDORAS DE CONTROL	\$25.990.809	\$21.041.615

- (1) OTRAS RESPONSABILIDADES. Corresponde a los títulos recibidos de terceros como son las letras de cobro por valor de \$800.164 miles.

- (2) representa los bienes recibidos de terceros y que son controlados, por el instituto, están a cargo del Almacén como parte de planta y equipo, contratos de comodato por valor de \$6.656.196 miles.

NOTA 40.- PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

El Consejo Superior de Política Fiscal CONFIS, mediante Resolución N° 005 de 2012, aprobó el presupuesto de ingresos y gastos incluyendo disponibilidad inicial para la vigencia fiscal 2013 del Instituto Nacional de Cancerología E.S.E. por valor de \$148.523 millones; se adiciona por concepto de disponibilidad inicial \$13.825 millones, por Ingresos de Explotación \$5.578 y por aportes de la Nación \$5.429 millones, por ende, el presupuesto definitivo de ingresos y gastos quedó en \$173.356 millones.

El informe de ejecución presupuestal refleja compromisos del 92% equivalente a \$159.089,59 millones, de estos compromisos se cumplieron y convirtieron en obligaciones el 99% por valor de \$157.341,86 miles, quedando un rezago por valor de \$1.747.733,89 millones. De estas obligaciones se pagó a los proveedores la suma de \$156.154,40 miles, correspondiente al 99%, quedando en cuentas por pagar para la vigencia 2014 el valor de \$1.187.450,76 que serán cancelados una vez se surtan los trámites pertinentes y se cuente con la situación de fondos por parte de la Tesorería.

El recaudo de los ingresos ascendió a \$178.095 millones, con un nivel de recaudo del 102.7%, suma superior en \$4.739 millones frente a lo aforado, principalmente por la venta de servicios de salud con

un 7% respecto al presupuesto a probado, el mismo comportamiento observa en los rubros de rendimientos financieros con un 68%, donaciones con un 100%, otros ingresos con un 230%.

CONCEPTO	NACIÓN (miles \$)	ADMINISTR. (miles \$)
APORTES PPTO. NACIÓN (1)	\$49.990.416	
VENTA DE BIENES		\$420.000
VENTA DE SERVICIOS (2)		\$ 97.337.595
OTROS INGRESOS (3)		\$3.810.149
RENDIMIENTOS FCROS.		\$1.704.000
DISPONIBILIDAD INICIAL		\$16.055.685
TOTAL INGRESOS	\$49.990.416	119.328.429

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2013 ORIGEN DE LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO

- (1) En los aportes nación corresponde a los gastos de funcionamiento como son servicios personales, nomina, gastos generales e Inversión.
- (2) La ejecución de ingresos con corte a 31 de diciembre de 2013, respecto del recaudo de cartera alcanzó la suma de \$104.900.696 miles correspondiente al 107.8% del total presupuestado, por valor de \$97.337.595, sobrepasando la meta presupuestal en 7,8 puntos.

EJECUCIÓN DE PAGOS POR RECURSOS

CONCEPTO	NACIÓN (miles \$)	ADMINISTR. (miles \$)
PERSONAL	\$27.987.925	\$17.587.917
GENERALES	\$9.812.820	\$7.124.068
TRANSFERENCIAS	\$35.589	\$116.528
COMERCIALIZACIÓN	\$0	\$70.243.204
INVERSIÓN	\$7.382.734	\$5.062.835
RESERVAS DE APROPIACION	\$4.771.348	\$6.029.440
TOTAL EGRESOS	\$49.990.416	\$106.163.993

Estos pagos correspondiente a los aportes nación y al pago por recursos administrados de la cuota de contribución a la Superintendencia Nacional de Salud por valor de \$44.076.

Estas notas forman parte integral de los Estados Financieros del INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA E.S.E. a 31 de diciembre de 2013.